

**Caso de Ipek contra Turquía, de 17/02/2004 [ESP-trad.aut]**

Nota: Se trata de una traducción automatizada para mayor exactitud consultar la versión ingles

**14. La INGENIERÍA DE SOFTWARE ASISTIDA POR COMPUTADORA OF IPEK v. TURQUÍA**

**Resolución de fecha 17/02/2004**

La Violación De Art. 2 en ac

EL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS

**EI SEGUNDO CAPÍTULO**

La INGENIERÍA DE SOFTWARE ASISTIDA POR COMPUTADORA OF IPEK v.  
**TURQUÍA**  
(La Aplicación No. 25760/94)

*El JUICIO*

ESTRASBURGO

17 Febrero Del 2004

Este juicio se pondrá final en las condiciones determinado fuera de en Article 44 § 2 del Convention. *Puede estar sujeto a la revisión editorial.*

*En caso de Ipek V. Turquía*

El Court europeo de Derechos Humanos (Segundo Section), sentándose como un Chamber sereno de

Mr J.- P. La Costa, El Presidente

*Mr L. Loucaides*

interrogación Mr. Türmen

kilobyte Mr. Jungwiert

Mr V. Butkevych

Mrs W. Thomassen

Mr M. Ugrekhelidze, jueces

*Y Mr T.L. El Capítulo Tempranero, Del Delegado El Registrador  
Habiendo deliberado en soldado raso en 14 de mayo del 2002 y en 27 enero del  
2004*

Da el siguiente juicio, lo cual fue adoptado en la fecha de mención última:

El PROCEDIMIENTO 1. El caso se originó en una aplicación (no. 25760/94) en contra del Republic de Turquía alojada con el Commission europeo de Derechos Humanos (" el Commission ") bajo anterior Article 25 del Convention para el Protection de Derechos Humanos y Freedoms Fundamental (" el Convention ") por un nacional turco, Mr Abdurrezak Ipek (" el solicitante "), en 18 noviembre de 1994.

2. El solicitante, quién había sido el amparo judicial concedido, estaba inicialmente representado ante la corte por Professor Kevin Boyle y Professor Fran Oise Hampson, los abogados en el Reino Unido. En 13 de marzo del 2000 perduraron abajo a favor de Mr William Bowring, también un abogado practicando en el Reino Unido. En la misma fecha el solicitante nominó como su representante Mr Philip Leach, un abogado con el Human Rights Project kurdo (" KHRP "), una organización no gubernamental basada en Londres, y Mr Osman Baydemir, un abogado practicando en Turquía. Por carta de 11 junio del 2002 el solicitante informó al Court que él había destinado al Mullente Mr Mark, Mr Tim Otty, Ms Jane Gordon y Mr Philip Leach, abogados practicando en el Reino Unido, así como también Mr Osman Baydemir, Mr Cihan Aydin y Ms Reyhan Yal Indag, abogados practicando en Turquía. En 16 agosto 2002 que Mr Philip Leach aguantó abajo. Él fue reemplazado por Ms Anke Stock del KHRP.

3. El Gobierno turco (" el Gobierno ") no designó a un Agent para los propósitos del proceso judicial ante la corte.

4. El solicitante se quejó de la desaparición de sus dos hijos, Ikram y Servet Ipek, quienes se vieron supuestamente de último por tres otras personas que fueron hechas pasar as la detención con ellas, así como la supuesta destrucción de su propiedad y casa gentilicia por Fuerzas Armadas prendarias en el transcurso de una operación conducida en su aldea de Dahlezeri, el exterior el pueblo de Türeli, cerca de Lice, en 18 de mayo de 1994. El solicitante confió en Articles 2, 3, 5, 13, 14 y 18 del Convention y Article 1 de Protocol No. 1.

5. La aplicación fue transmitida al Court en 1 de noviembre de 1998, cuando Protocol No. 11 para el Convention heredó fuerza (el Artículo 5 § 2 de Protocol No. 11). Fue asignado al Primer Section de la corte (la Regla 52 § 1 de las Normas Procesales). Dentro de ese Section, el Chamber que consideraría que el caso (el Artículo 27 § 1 del Convention) fue constituido como con tal que en Rule 26 § 1.

6. En 1 de noviembre del 2001 el Court cambió la composición de su Sections (la Regla 25 § 1). Este caso fue asignado al Section (la Regla 52 § 1) recién Segundo compuesto.

7. Por una decisión de 14 de mayo del 2002, el Court declaró la aplicación admisible.

8. El Court, teniendo aprecio para la disputa objetiva entre las fiestas sobre las condiciones rodeando la desaparición de dos hijos del solicitante y la destrucción de su propiedad, condujo una investigación de conformidad con Article 38 § 1 (uno) del Convention. El Court nominó a tres Delegados para tomar prueba de que los testigos en las audiciones dirigieron en Ankara entre 18 y 20 noviembre del 2002.

9. El solicitante y el Gobierno cada uno archivaron observaciones en los méritos (la Regla 59 § 1). El Chamber se decidió, después de consultar las fiestas, ese ninguna audición en los méritos fue precisada (la Regla 59 § 3 en resumidas cuentas). Las fiestas contestaron por escrito a las observaciones de cada quien.

#### EL HECHO

#### Yo . LAS CONDICIONES DE LA INGENIERÍA DE SOFTWARE ASISTIDA POR COMPUTADORA

10. El solicitante fue nacido en 1942 y quedan al presente viviendo en Diyarbakir, Turquía. En el tiempo de los acontecimientos dando lugar a su aplicación, el solicitante vivía en la aldea Ç aylarbasi (Dahlezeri en kurdo) adjunto a la presente para pueblo Türeli en el distrito Lice de la provincia de Diyarbakir. La aplicación concierne la supuesta detención no reconocida y la subsiguiente desaparición de dos hijos del solicitante, Servet e Ikram Ipek, en el transcurso de una operación bajo la dirección de la seguridad mete a la fuerza su pueblo en 18 de mayo de 1994. Más allá pertenece para la supuesta destrucción de su familia a casa y la propiedad por las Fuerzas Armadas prendarias durante la misma operación.

uno. **El hecho 11.** El hecho rodeando la desaparición de dos hijos del solicitante y la supuesta destrucción de su casa gentilicia y la propiedad están sin verificar entre las fiestas.

12. El hecho tan presentado por el solicitante están listos fuera de adentro Section 1 debajo. El hecho presentados por el gobierno son contenidos en Section 2.

13. Un resumen de los documentos propuestos por las fiestas está supuesto a encontrarse en B Part. La prueba del testigo agarrada de Delegates de Court en las audiciones conducidas en Ankara es summarised en C Part.

1. *Los hechos tan presentado por el solicitante* 14. En 17 de mayo de 1994 el solicitante y su hijo Ikram Ipek servir a sus ovejas fuera del pueblo de Türeli cuando los soldados se acercaron a ellos y les pidieron identificación. Después de ser identificación mostrada, los soldados anduvieron a su forma. Otro hijo del solicitante, Servet Ipek, tuvo buenas relaciones con soldados de Lice y aun había hecho té para ellas en ocasiones.

15. En 18 de mayo de 1994 a eso de 10 a.m. el solicitante, conjuntamente con su hijo Ikram Ipek, traía de vuelta sus ovejas a para su aldea cerca de pueblo Türeli, cuando un grupo de aproximadamente 100 soldados en uniforme asaltado el pueblo. Los soldados dejaron sus vehículos fuera de la aldea y entraron en ella en pie. Estaban armados con fusiles G-3 y otras armas. Un helicóptero militar rodeado por encima de la aldea. El solicitante desde entonces se ha enterado de que los soldados no estaban de Lice, pero de todas partes de Bolu. Los soldados Lice habían dicho al solicitante previamente tener cuidado con los soldados de Bolu.

16. Los soldados les dijeron al solicitante e Ikram Ipek que se reúnan con los otros aldeanos, esa están, mujeres de hombre, y niñas - las muchachitas recibieron instrucciones de quedarse en la aldea - por la escuela local, lo cual está ubicada fuera de la aldea. Las casas en la aldea no pueden ser vistas de la escuela. Un grupo de soldados se quedó por la escuela; El otro grupo entró en la aldea.

17. El solicitante vio llamas levantándose del pueblo y su aldea, y las mujeres y los niños comenzaron a llorar. Los soldados que estaban con ellos les amenazaron, el dicho: "Si usted inicia a llorar, entonces le quemaremos algo así como sus casas".

Todos los aldeanos luego derriban quietud.

18. Ambos el solicitante y las casas de su hermano se destruyeron completamente por fuego. Después de que la mayor parte de las casas se habían destruido, los soldados soltaron a los aldeanos. Pero no soltaron a hijo Ikram Ipek del solicitante y Servet Ipek, o Seyithan, Abdülkerim, Nuri y Sait Yolur. Estos hombres fueron con los soldados para llevar lo más reciente el equipo para sus vehículos.

19. Cuando el solicitante regresó a la aldea, él vio que las casas estaban en llamas. Las muchachitas dijeron a él y los otros aldeanos que los soldados habían echado algún polvo blanco adentro de las casas y les habían pegado fuego. Los fuegos fueron hasta ahora adelantados que no hubo ninguna cosa que el solicitante podría hacer.

20. Desde que unos cuantos de las casas no habían comenzado a arder, el solicitante y los otros aldeanos pensaron que podrían albergarse en ellos.

21. A eso de 3.30 p.m., Los mismos soldados asaltaron la aldea otra vez. Preguntaron que algunas de las casas no habían estado quemadas. Cuando el solicitante y los otros aldeanos contestaron: "No los expulsamos, usted no los pudo haber iluminado correctamente ", los soldados dijeron: "Los quemaremos ahora ", y quemaron las casas restantes. El solicitante desde entonces se ha enterado de que los pueblos de Türelí y Makmu Kirami fueron también pelusa quemada que el día.

22. La esposa del solicitante Fatma luego le preguntó a los soldados, en kurdo, acerca de lo que sucedió para a ella hijo Ikram Ipek y Servet Ipek. Los soldados no podrían entender al kurdo, y podrían preguntar lo que ella había dicho. Cuando el solicitante explicó que ella indagara acerca de sus hijos, los soldados contestaron que estaban en Lice y que serían soltados pronto.

23. Después de este segundo ardor, los soldados esperaron en el pueblo, y sólo la izquierda en la dirección de Lice por la noche.

24. Desde que su casa había estado quemada, el solicitante con su esposa Fatma, su hijo Hakim, y Sevgol, la esposa de su hijo Ikram Ipek, emocionado para una casa que había sido evacuada dos años previamente en la aldea de Kalenderesi, también adjunto para pueblo Türelí. Todo lo que habían dejado fuera las ropas que traían puestas. Los moradores les reportaron a unos cuantos más ropas. Se quedaron allí, en la pobreza desanimada, para algunos cuatro meses. El solicitante desde entonces se ha mudado para Diyarbakir. El Gobierno no ha provisto ayuda o asistencia para el solicitante o su familia en toda la vida desde el tiempo cuando su casa estaba quemada.

25. Abdülkerim, Nuri y Sait Yolur, quien había sido llevado en custodia conjuntamente con Ikram y Servet Ipek, fuera soltado al día siguiente. Ellos mismos no hablaron el solicitante después sino que informado a él a través de una tercera persona que habían sido mantenidos conjuntamente hasta 10 en la tarde la primera noche con sus ojos atados. A las 10 en la tarde fue separado de Ikram y Servet Ipek y ellos nunca vieron a los dos hermanos otra vez. Seyithan Yolur quedó con Ikram y Servet Ipek. Todos los tres han sido perder desde entonces.

26. Aproximadamente 15 días después de Ikram y Servet Ipek fueron llevados en custodia, y no habiendo nada sabido de su paradero, el solicitante viajó para Diyarbakir. Con la ayuda de un pariente, él se aplicó a la oficina del acusador público del jefe Diyarbakir State Security Court (Diyarbakir Devlet Güvenlik Mahkemesi, a partir de ahora DGM). Él también se aplicó a la oficina del fiscal Lice y la orden de la gendarmería Lice. El solicitante fue incapaz de obtener cualquier información acerca de sus hijos de cualquiera de estas autoridades Estatales.

27. Mientras tanto, en una carta fechada 15 septiembre de 1994, Mr Ibrahim Erge,

un coronel mayor en el Jefe Del Estado Mayor en Ankara, Mr Sakir Yolur informado que la seguridad fuerza no había conducido ningún operación en 18 de mayo de 1994 en la aldea del Ç aglarbasi de pueblo Türeli adjunto a la presente para el distrito Lice y que su hijo Seyithan Yolur no había sido aprehendido.

28. En 27 octubre de 1994 el solicitante archivó otra petición con el fiscal del jefe DGM en Diyarbakir, preguntándole a él que investigue lo que sucedió para sus hijos. El solicitante no fue admitido encontrar al fiscal, pero un policía no uniformado que estaba allí miró los registros y dijo al solicitante oralmente que las personas físicas en cuestión no estuviesen allí.

29. Otro hijo del solicitante, Hakim Ipek, envió dos o tres peticiones al Governor del Estado De Emergencia. Él recibió dos respuestas consistente en las negativas que sus hermanos alguna vez habían sido arrestados. Él estaba tan enojado que él despedazó las cartas y dispuesto de los pedazos.

30. En 23 diciembre de 1999 el solicitante fue a Office de Kulp Gendarmerie Commander a instancia de lo más reciente. Él fue preguntado donde sus hijos fueron. El solicitante manifestó que habían sido quitados por el State. Los gendarmes le acusaron de mentir, se aferraron a que sus hijos de hecho hubieron estado prendados del PKK, le gritaron, y le preguntaron que él se quejaba del State turco. Por vía de apremio el solicitante tuvo la obligación de aplicar su huella digital para documentos preparadas por los gendarmes, los contenidos de los cuales no fue dado a conocer a él.

2. *Los hechos tan presentado por el gobierno* 31. Ninguna operación prendaria fue dirigida en pueblo Türeli o en aldea Dahlezeri en 18 de mayo de 1994. Ni los hijos del solicitante ni cualquier otras personas habían sido llevados en custodia.

32. El solicitante presentó una petición con el acusador público del jefe DGM en Diyarbakir en 27 octubre de 1994, manifestando que su hijo Servet e Ikram Ipek habían sido llevados en custodia y demandándoles al fiscal que investigue el destino de sus hijos. El acusador público primario preguntó las Fuerzas Armadas prendarias ya sea los hijos del solicitante habían sido llevados en custodia para una ofensa cayendo dentro de la jurisdicción de DGMs. Las Fuerzas Armadas prendarias informaron al fiscal que esto no fue el caso y el solicitante tuvo noticia de este resultado.

33. El solicitante no hizo a aplicaciones acerca de la supuesta desaparición de sus hijos a las oficinas del acusador público Lice o al Lice District Gendarmerie Commander. Sin embargo, después de la comunicación de la aplicación para el Gobierno, una investigación ex del officio en las alegaciones estaba bajo la dirección del acusador público Lice. Sin embargo, no se logró localizar al solicitante en la dirección dada por el solicitante en su hoja de solicitud tan propuesto para el Commission. Además, el solicitante no fue conocido por la gente viviendo en el barrio. Su nombre no estaba registrado en la oficina de registro de la cabeza (muhtar) del barrio.

34. El Gobierno más allá manifestó que ninguna prueba ha sido encontrada durante la investigación para probar que las supuestas ofensas habían sido cometidas por las Fuerzas Armadas prendarias y que el Consejo Administrativo Lice District (Piojos Il E Idare Kurulu) había rendido un fallo para no procesar miembros de las Fuerzas Armadas de seguridad. *No se había logrado poner esta decisión en conocimiento al solicitante como su dirección no fue sabida para las autoridades y el Lice Governor por consiguiente había encargado la publicación del resultado de la investigación en un periódico.*

35. El Gobierno finalmente manifestó que el solicitante había sido invitado para el Office de Kulp Gendarmerie Commander para hacer una declaración tan en parte de la investigación administrativa en la cual el Kulp Gendarmerie Commander había estado señalado como investigador.

36. En 26 diciembre de 1999 el Gendarmerie Commander cuestionó al solicitante en relación a sus alegaciones y las aplicaciones que él había archivado con autoridades diversas, incluyendo una cierta " Rama European Human Rights Diyarbakir ". El solicitante repitió sus alegaciones que sus dos hijos, Ikram y Servet, junto con los hermanos Yolur habían sido a los que se llevó fuera y tan todas las casas en su aldea habían sido incendiadas por soldados. El solicitante más allá depuso que él no se había aplicado a la " Rama European Human Rights Diyarbakir ". Ni él hubo dado cualquier declaración para el cuerpo más reciente o hubo firmado cualquier documento con relación a sus alegaciones.

**B. Los documentos propusieron por las fiestas 37.** La siguiente información aparece de documentos relacionado con la investigación ejecutada después de la comunicación de la aplicación para el Gobierno del encuestado en 7 de marzo de 1995.

1. *Las investigaciones instigaron por el Diyarbakir y los fiscales Lice* 38. En 3 de marzo de 1995 Mr Sefa Zmen, un delegado para el Diyarbakir Governor, Mr Hakim Ipek informado, en respuesta a las alegaciones contenidas en su petición de 23 enero de 1995, que las Fuerzas Armadas prendarias tuvieran, no dirigió ningún operación en la región en las fechas mencionadas en su petición, que sus hermanos no estaban en la lista de personas quiso por las Fuerzas Armadas prendarias y que el paradero de sus hermanos no fue conocido para las autoridades.

39. En 25 abril de 1995 el acusador público primario Diyarbakir instruyó la jefatura de policía Diyarbakir para emplazar al solicitante para su oficina a fin de que una declaración podría ser tomada de él. La dirección del solicitante grabado en la presente equivale al que dada en la hoja de solicitud a excepción del nombre del bloque de bemoles. Según la hoja de solicitud, el nombre del bloque de bemoles fue ' Varol ', pero en la carta del fiscal el nombre estaba registrado como ' Baro '.

40. En 2 de mayo de 1995 el Diyarbakir que el policía informó al acusador público que no hubo bloques de bemoles llamado Baro en la calle indicada por él. La presente procedió a decir que el solicitante no fue conocido por la gente viviendo en el barrio y que su nombre no estaba registrado en la oficina de registro de la cabeza (muhtar) del barrio.

41. En 18 de mayo de 1995 el comandante de la estación de la gendarmería Tepe, en quién es aquel cuyo pueblo de jurisdicción Türeli estaba ubicado, registró en un informe que Abdülrezzak Ipek y su familia había dejado el pueblo y había ido al pueblo de D rtyol cerca de Hatay al trabajo.

42. En 24 de mayo de 1995 el acusador público primario Diyarbakir envió una copia de la carta que él había recibido del Derecho Internacional y el Extranjero Relations Directorate del Ministry de Justice en 20 abril de 1995 para el acusador público primario Lice y le había preguntado a él que investigue alegaciones del solicitante que su casa había sido incendiada y que sus hijos habían estado quitados por las Fuerzas Armadas de seguridad.

43. En 7 junio de 1995 el acusador público primario Lice envió una carta al comandante de la gendarmería de Lice y adiestrado el último para confirmar si o no una operación había sido dirigida en pueblo Turali en 18 de mayo de 1995 y ya sea Servet e Ikram Ipek habían sido arrestados. Él también le preguntó al comandante que

encuentre la dirección del solicitante y emplace al solicitante para el de él, o sea los prosecutor's, oficina.

44. En 13 junio de 1995 el fiscal Lice envió otra carta a la comandancia de la gendarmería Lice y reveló información lo más reciente que el nombre del pueblo fue incorrectamente registrado como ' Turali ' que estaba dentro de la jurisdicción del pueblo de Hani. El fiscal repitió sus demandas múltiples en su carta de 7 junio de 1995 y le preguntó al comandante de la gendarmería que busque al solicitante en el pueblo de ' Türeli '.

45. En 20 junio de 1995 el comandante de la gendarmería Lice contestó a las demandas múltiples del fiscal. El comandante declaró que las dichas personas nunca habían sido arrestadas por sus soldados y ese ninguna operación había sido dirigida en las afueras de pueblo Türeli en aquel entonces. El comandante finalmente manifestó que el solicitante se había mudado al pueblo de D ö rtyol en la provincia de Hatay para el trabajo.

46. En 21 junio de 1995 el fiscal Lice tomó una decisión de poco jurisdicción y envió el archivo a la oficina del gobernador del distrito Lice. Esta acción fue tomada de conformidad con las Leyes en la parte acusadora de Civil Servants Memurin Muhakemati Kanunu) según cuál autorización debe ser buscada para investigar las acciones de miembros de las Fuerzas Armadas prendarias.

47. En 2 febrero de 1996 el comandante de la gendarmería de Diyarbakir, en una respuesta aparente para una petición de la oficina del gobernador Lice, nominó a Turgut Alpi, un teniente coronel de la gendarmería, para investigar las alegaciones del solicitante.

2. *La investigación cargó fuera por del Teniente Coronel Alpi* 48. En 28 febrero de 1996 el Alpi recién de Teniente Coronel nominado instruyó al comandante de la gendarmería Lice para reenviar copias de los nombres y las direcciones de los empleados militares que habían estado trabajando en el área a la hora que del incidente. Él más allá demandó copias de toda operación da cuenta, cuadernos de bitácora de operación, libros mayores de custodia y cualquier otros documentos pertinentes.

49. También en 28 febrero 1996 a los que del Teniente Coronel Alpi instruyó la jefatura de policía Diyarbakir toman una declaración de un Abdurrezzak Ipek con relación a alegaciones de destrucción del pueblo y desapariciones. Según la presente, se fue nacido en Abdurrezzak Ipek 1959 y vivo en Diyarbakir.

50. La jefatura de policía Diyarbakir reenvió una copia de la declaración tomada de Abdulrezak Ipek en 8 de marzo de 1996 y una copia de su carnet de identidad para del Teniente Coronel Alpi.

51. Abdulrezak Ipek declaró en su declaración que él aun no supo donde pueblo Türeli fue y que sus niños no habían estado quitados sirve como soldado. De hecho, él no tuvo a cualquier niños con esos nombres. Según la copia de su identidad carda, este Abdulrezak Ipek nació en 1 de enero de 1959.

52. En 12 de marzo de 1996 el comandante de la gendarmería Lice contestó a de Teniente Coronel las demandas múltiples de Alpi y las copias adjuntas de dos páginas de libros mayores de custodia y copias de dos páginas de cuadernos de bitácora de operación en los cuales las actividades cotidianas de la gendarmería Lice estaban registradas. El comandante Lice más allá declaró en su carta que sus soldados no habían conducido una operación en pueblo Türeli en 18 de mayo de 1994 y ese Servet e Ikram Ipek no había sido arrestado. La carta más allá manifiesta que Major Sahap

Yarali había sido comandante de la gendarmería Lice en 18 de mayo de 1994 pero él desde entonces había sido al que se puso al corriente para otro pueblo en la central Anatolia. Del sargento mayor Sükrü Günlük ü había sido comandante de la estación de la gendarmería Tepe en quién es aquel cuyo pueblo de jurisdicción Türelí estaba ubicado. Él desde entonces había sido al que se puso al corriente para un pueblo en el oeste del país.

53. Las copias de los libros mayores de custodia, cuáles estaban adjuntos con la presente, han sido enviados al Court. No contienen los nombres de Ikram o Servet Ipek. Una copia del cuaderno de bitácora diario de actividades conservó en la estación de la gendarmería Lice no menciona cualquier operación planificada, o guió, en el tiempo pertinente.

54. En 25 de marzo 1996 que del Teniente Coronel Alpi concluyó su informe de investigación. Él llegó a la conclusión que ninguna operación había estado bajo la dirección de Fuerzas Armadas prendarias en pueblo Türelí en 18 de mayo de 1994 y que las Fuerzas Armadas prendarias aun no habían ido a ese pueblo en ese día. Del teniente coronel Alpi más allá consideró ese la declaración tomada de Abdurrezzak Ipek en el cual el último manifestó que él no estaba de pueblo Türelí y que su casa nunca había sido incendiada o que sus niños no habían sido quitados, también probó que ninguna operación había tenido lugar. Él recomendó que la authorisación para procesar miembros de a las Fuerzas Armadas prendarias no le debería ser concedidos ya que no hubo prueba para probar que los supuestos acontecimientos habían tenido lugar. Este informe fue remitido a la oficina del gobernador Lice en 1 de abril de 1996.

3. *Los Actos Antes Del Consejo Administrativo Lice District Y El Diyarbakir Regional Administrative Court* 55. En 16 de mayo de 1996 el Consejo Administrativo Lice District, bajo la presidencia del Lice Governor, decidido en la base de la información se sometió por del Teniente Coronel Alpi para no conceder authorisación para la parte acusadora de miembros de las Fuerzas Armadas prendarias. Esta decisión se apeló en contra ex officio de conformidad con la ley doméstica.

56. En 18 octubre de 1996 el Diyarbakir Regional Administrative Court (Diyarbakir B ö lge Idare Mahkemesi), sentarse como un tribunal de súplica, rechazó la súplica y defendió la decisión para no conceder authorisación para la parte acusadora de miembros de las Fuerzas Armadas prendarias. No se había logrado poner esta decisión en conocimiento a Abdurrezzak Ipek desde que su dirección fue desconocida para las autoridades. Así, el Lice Governor encargó la publicación de esta decisión en un periódico.

57. Finalmente, el solicitante ha propuesto una carta fechada 21 enero del 2000 y ha firmado por Sakir Yolur, el padre de Seyithan Yolur y el tío de Sait y Nuri Yolur que fue supuestamente tomado del pueblo de por ahí sirve como soldado y detenido conjuntamente con los hijos del solicitante.

58. Mr Yolur, que también vivió en el mismo pueblo como el solicitante, confirmó la versión del solicitante de acontecimientos y adicionó que Sait y Nuri había sido soltado sino que su hijo Seyithan no había sido soltado. Él no ha escuchado de su hijo Seyithan desde el incidente.

59. Mr Yolur hizo investigaciones en establecimientos militares diversos en la región y mandó un telegrama para el Jefe Del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas turcas en Ankara (Genel Kurmay Baskanligi) quejándose de las desapariciones en el transcurso de los acontecimientos puestos en duda.

60. El Jefe Del Estado Mayor declaró en su respuesta que ninguna operación había tomado lugar y que las personas referido para no había sido detenido.

**C. La prueba oral 61.** El hecho del caso estando de disputa entre las fiestas, el Court dirigió una investigación con la asistencia de las fiestas. A este respecto, tres delegados de la corte tomaron prueba testifical entre 18 y 20 noviembre del 2002 de ocho testigos. Unos adicionalmente tres testigos habían sido emplazados pero no aparecidos por varias razones. La prueba dada por los testigos puede ser summarised como sigue.

1. *El solicitante 62.* El testigo dijo a los delegados que él había vivido en la aldea de pueblo exterior Dahlezeri Türeli entre 1969 y mayo de 1994 cuando lo “ el Gobierno destruyó la aldea.” Aproximadamente veinte familias vivieron en la aldea. Los habitantes estaban todos en algunos muy relacionado. El solicitante conservó al ganado y cultivó cultivos para su vida.

63. El solicitante manifestó que dos asaltos militares habían tenido lugar en la aldea en 18 de mayo de 1994. El primer asalto comenzó alrededor del mediodía, en el tiempo de la oración meridiana. Los soldados congregaron a todos los habitantes (acerca de cien) delante de la escuela, adicionando a los niños. El pueblo muhtar, con a quién él disfrutó una buena relación, no estaba presente. El hombre fueron separados de las mujeres y los niños. Estando cuestionados por los Delegates, el solicitante indicado que los soldados tenían, coleccionó los documentos de identidad de los habitantes. Ninguno de los nombres fueron llamados a salir. Seis personas, adicionando sus hijos, Ikram y Servet, se dejaron arrastrar por los soldados. Estas personas estaban seleccionadas al azar (“ Usted, usted y usted.”) Y estaba hecho para llevar las mochilas de los soldados. Los soldados devolvieron los documentos de identidad para los otros habitantes y luego les soltaron. Durante este tiempo, el solicitante podría ver que la aldea había sido incendiada. Cuando él regresó a la aldea, él encontró que las casas, incluyendo su casa, sus pertenencias y ganado, había estado quemado.

64. Los habitantes comenzaron a rescatar su propiedad y sus pertenencias. Sin embargo, en 6 p.m., Los soldados devueltos y ordenaron todo el mundo evacuar el pueblo. Según el solicitante, una orden fue dada a disparar a los habitantes si trataron de apagar las llamas. Estaban hechos para guiar por mucho tiempo. Durante este tiempo él podría oír mensajes viniendo hasta el final en los aparatos trasmisor-receptores de los soldados detener la operación. Estaban amenazados que serían matados si hiciesen un intento otra vez para apagar los fuegos. Al ser cuestionado en la audición, el solicitante afirmó que él podría entender al turco. El solicitante más tarde mencionado en su prueba que otros pueblos habían estado quemados que el día, adicionando a Türeli.

65. El solicitante confirmó su creencia durante cuestionar que los asaltos estaban bajo la dirección de soldados. Él tuvo relación que fueron adornados como algo semejante, llevaron a los fusiles G-3 o G-1 y los vehículos militares usados y los helicópteros durante los asaltos. El solicitante manifestó que él nunca había visto a cualquier miembros del PKK en la aldea. Mientras pudieron haber habido choques entre el PKK y las Fuerzas Armadas prendarias fuera del área, nunca había habido cualquier choques en su barrio. Él mantuvo que no había habido miembros PKK en la aldea. Estando cuestionados, el solicitante declaró que los miembros PKK pudieron haber venido a la aldea y pudieron haber recibido la comida desde que los habitantes estaban asustados de ellos. Según el solicitante, no hubo guardas del pueblo en la aldea, aunque las autoridades habían propuesto que los habitantes establecen un sistema del guarda de pueblo.

66. El solicitante más allá brindó testimonio que los soldados que ejecutaron los asaltos estaban de Bolu. Estaban en compañía por soldados de Lice. Los soldados de Lice habían venido al área en el pasado para cargar fuera cheques. El solicitante también afirmó que su hijo Ikram y Servet nunca habían estado arrestados por las Fuerzas Armadas prendarias antes de la operación en 18 de mayo de 1994, y él no podría ofrecer explicación en lo que se refiere a que habían sido quitados. Su hijo, Ikram, había regresado a casa de dos días atrás de Ankara el operativo militar para disfrutar un descanso. Su otro hijo, Servet, trabajado como un pastor.

67. En lo que se refiere a sus indagatorias concirniendo el paradero de sus hijos, el solicitante manifestó que él se había aplicado a las autoridades en Kulp, Lice, Istanbul y Ankara, así como también al Human Rights Association en Diyarbakir. Él depuso eso, después de los acontecimientos de 18 de mayo de 1994, él había obtenido de un soldado el nombre del comandante a la cabeza de la operación, un Major Osman Duman. Él nunca había revelado esa información para cualquiera antes.

2. *Sevgol Ipek* 68. El testigo había estado casado con Ikram Ipek para seis meses en el tiempo pertinente. Ella manifestó que su marido justamente había regresado a la aldea de Ankara donde él había gastado tres meses. En la mañana de 18 de mayo de 1994 su cuñado, Servet Ipek, informó a la familia que la aldea estaba llena de soldados. Todo el mundo estaba forzosamente hecho para ensamblar en la escuela fuera de la aldea. Mientras tanto, las casas pegó fuego a. El testigo manifestó que el asalto ocurrió a las 11 a.m. y que el ardor tomase lugar a mediodía.

69. Cuando los habitantes estaban fuera de la escuela, los soldados tomaron sus carnets de identidad. Seis personas, adicionando su marido Ikram y su Servet de cuñado, fueron escogidas, aparentemente a causa de su joven, y dicho para llevar el engranaje de los soldados para los vehículos militares.

70. Los habitantes restantes tuvieron permiso de regresar a sus casas en 1 p.m. Sin embargo, a excepción de unas pocas casas, todo había sido incendiado, incluyendo sus pertenencias y casa gentilicia. Los soldados regresaron a la aldea otra vez en alrededor de 6 de la noche con órdenes a matar a los habitantes. Las casas que sólo en parte habían estado quemadas o donde las llamas habían estado apagadas estaban otra vez empeñadas en entusiasmo. Los habitantes fueron todos dirigidos fuera de la aldea. El testigo manifestó que ella podría tener éxito de las radiocomunicaciones entre los soldados que la orden para matarlos había sido abolida. Fueron soltados a las 7 en la tarde pero recibieron órdenes para no permanecer en la aldea. El testigo fue a vivir con sus padres en Diyarbakir.

71. El testigo no tuvo dudas que la operación estaba llevada a cabo por soldados turcos. Ella fue incapaz de evaluar cuántos los soldados estuviera involucrado. Ella brindó testimonio que no hubo miembros del PKK viviendo en la aldea y que ella no tuvo memoria de miembros PKK alguna vez habiendo venido a la aldea para la asistencia. Estando cuestionado por los Delegates, el testigo afirmó eso ni su marido ni su cuñado alguna vez habían estado en problemas con las autoridades. El testigo declaró que ella fue nunca demandada por las autoridades para dar una declaración acerca de los citados anteriormente acontecimientos.

3. *Hakim Ipek* 72. El testigo es el hijo del solicitante y el hermano de Ikram y Servet Ipek. Él manifestó que los acontecimientos bajo la investigación habían tomado lugar en 18 de mayo de 1994 cuando los soldados llegaron en el pueblo. Él estimó que cinco mil soldados estaban involucrados en a lo que refirió él tan lo "la operación general." Los soldados se acercaron a la aldea en pie de Pilgrimage Hill donde habían dejado sus vehículos militares. Rejuntaron a los habitantes en la escuela local donde

separaron al hombre de las mujeres. Los carnets de identidad de todo el mundo estaban ocupados. Los soldados recogieron expulsa seis de los aldeanos adicionando a su hermano Ikram y Servet Ipek y los hermanos tres Yolur para traer de regreso sus mochilas a los vehículos. La atestación afirmó que él vio a estas personas físicas desviándose del buen camino en pie hacia los vehículos militares y metiéndose en los vehículos. Los soldados devolvieron los carnets de identidad para los aldeanos restantes que se remontaron a la aldea sólo para descubrimiento que las casas habían sido a las que se pegó fuego. El testigo manifestó que el ganado de su familia y pertenencias se habían destruido. Según el testigo, estos acontecimientos tomaron lugar a mediodía.

73. Algunos aldeanos trataron de extinguir las llamas. Sin embargo, los soldados devolvieron alrededor de 4 o 5 de la noche con órdenes a matarlos. Los aldeanos fueron rejuntados y levantaron la mesa. Sin embargo, una orden accedió el radio militar para no despedir en los aldeanos. Tuvieron permiso de regresar pero estaban amenazados con muerte si trataron de apagar los fuegos.

74. Estando cuestionado por los Delegates que el testigo declaró ese allí no fueran miembros PKK viviendo en la aldea o en el pueblo vecino, y si cualquier miembros hicieron una visita que se denegarían la asistencia desde los habitantes tuviera miedo a las represalias de las autoridades. Además, no hubo guardas en la aldea - aunque las autoridades habían propuesto la instalación de un sistema del guarda de pueblo. El testigo no tuvo explicación en lo que se refiere a que la aldea se había destruido y sus hermanos tomada fuera. Él sin embargo se aplicó a un incidente en pueblo Türeli acerca de una media hora fuera en el cual un número de soldados fuera matado. El testigo informó a que los Delegates que todos los pueblos en la región vecina habían estado quemados.

75. El testigo manifestó que él y su padre (el solicitante) habían hecho muchos intentos por escrito para encontrar fuera de las autoridades acerca del destino de sus hermanos perdidos. Fueron consistentemente informados que Ikram y Servet no estuviesen en la detención. El testigo manifestó que, por la cólera, él se descuartizó y arrojó fuera las respuestas que él había recibido del gobernador regional. El testigo dijo a los Delegates que a su padre le había sido dicho el nombre del comandante de la operación por un soldado que él tenía, se reunió en el barrio Kiran. Su padre había puesto por escrito el nombre.

4. *Mehmet Nuri Yolur* 76. El testigo manifestó que él había sido nacido en aldea Dahlezeri. Sin embargo, a principios de 1994 él vivía en Diyarbakir. Hubo veinte grupos familiares en la aldea y demás las familias estaban de algunos muy relacionado. Él conoció a ambos Ikram y Servet Ipek. El testigo había devuelto para los dos días atrás de la aldea el principio del operativo militar. Él guardó relación con los Delegates que van en grupo de Bolu y otras áreas habían llegado en la vecindad en 17 de mayo de 1994 y ese allí pudieron haber sido miles de ellos involucrados en la operación. Al día siguiente, todos los aldeanos estaban hechos para ensamblar en un grupo delante de la escuela local mientras los soldados, que había llegado en la aldea en pie, se consumió en llamas las casas. Estando cuestionado por los Delegates, el testigo manifestó que cinco o seis soldados aguantaron guarda alrededor de los habitantes fuera de la escuela, y él estimó que pudieron haber habido sesenta para setenta, tal vez los emparejan unos cien, soldados involucrados en la operación en la aldea.

77. Según el testigo, la escuela donde todo el mundo fue agrupado estaba a diez metros la aldea. Él podría ver los fuegos ardiendo en la aldea. Los documentos de

identidad de los aldeanos estaban prendados de los soldados y seis de ellos (él, Abdülkerim Yolur, Sait Yolur, Seyithan Yolur, Ikram Ipek y Servet Ipek) recibieron instrucciones de llevar hacia arriba las mochilas de los soldados a sus vehículos que se estacionó en el área montañoso alrededor del pueblo. Estando cuestionado, la averada indicada que los vehículos militares no fueron visibles de la escuela. El testigo dijo a los Delegates que los soldados comentaron que Seyithan Yolur sería llevado a Lice y reclutado en el ejército desde él hubo evadido su servicio militar. El testigo estimó que los seis de ellos salió con los soldados alrededor de 9 para 10 a.m. En su forma para los vehículos militares, él podría ver de una colina que el humo se levantaba otra vez del pueblo. Cuando cumplieron su destino, fue tarde la tarde. Sin embargo, en vez de ser soltado, fueron luego llevados en un vehículo militar máximo en claro para Lice junto con cincuenta o sesenta soldados. Él podría ver humo levantándose de los pueblos a lo largo de la ruta para Lice. Estaba obscuro cuando llegaron allí. Estaban hechos para publicar del vehículo y para mentir cara abajo. El testigo comentó sobre tantos otras personas llegado aproximadamente esta vez. Él estimó eso acerca de ciento cincuenta personas si estuviera sin rechistar delante del establecimiento. Sus carnets de identidad fueron coleccionados. El testigo manifestó que él y dos otros (su hermano Sait y Abdülkerim Yolur) fueron llevados a un cuarto de custodia donde pasaron la noche. No fueron nunca trató mal durante esta vez. En la mañana sus documentos de identidad fueron devueltos y fueron dichos para dejar. Lo la última vez que él vio Ikram y Servet Ipek estaba cuando estaban acostados después de ser tomados del vehículo militar. El testigo declaró eso cuando él llegó allá por la aldea, las casas habían estado quemadas.

78. El testigo no tuvo explicación en lo que se refiere a que él y sus dos hermanos fueron soltados considerando los hermanos Ipek y Seyithan Yolur fuera guardado en custodia. Estando cuestionado, el testigo depuso que el lugar para el cual ellos todos habían estado ocupados fue “ un lugar militar grande en Lice ”.

79. El testigo no tuvo duda que la gente que asaltó la aldea si fuesen soldados llevando G-3S. Él nunca había tenido noticias de cualquier actividad PKK adentro o aproximadamente la aldea, y no tuvo explicación en lo que se refiere a que la aldea había estado quemada; Ni él alguna vez hubo tenido noticias de un Major Osman Duman.

5. *Abdülkerim Yolur* 80. El testigo manifestó que él fue de la misma aldea como la familia Ipek. Todas las familias viviendo allí se relacionaron. Él había regresado a la aldea en 17 de mayo de 1994 de Aydin para una visita. Sirve como soldado en pie asaltado el pueblo entre 11 a.m. y el mediodía en 18 de mayo de 1994. Él tuvo la seguridad de que fuesen soldados desde que llevaban G-3S. Un helicóptero voló por encima del área. Los soldados llegaron en la aldea en pie. Los habitantes fueron todos hechos para reunirse en la escuela en el borde de la aldea, de hombre a un lado, las mujeres por otra parte. Los soldados tomaron los documentos de identidad de toda persona. Él podría ver la aldea estando quemado. Seis de ellos (él, Mehmet Nuri Yolur, Sait Yolur, Seyithan Yolur, Ikram Ipek y Servet Ipek) recibieron instrucciones de llevar hacia arriba las bolsas de los soldados a pueblo Türeli. Los soldados se dejaron sus documentos de identidad, pero devolvieron los documentos de identidad de las personas que se quedaron atrás. Se ponen en camino alrededor del mediodía con los soldados para pueblo Türeli, lo cual se quemaba. Alcanzaron las afueras alrededor de 2 p.m. En vez de ser soltado como prometido, hecho la llegada de vehículos militares de Lice tomaran los soldados hacia atrás. El testigo declaró que el pueblo Türeli ardía a la sazón, aunque hicieron operación cancelada en el pueblo y ellos no vieron a

cualquier aldeanos. Lo seis de ellos se metió en uno de los vehículos y se puso en camino hacia la puesta de sol para Lice. Según el testigo hay alrededor de cien soldados en el camión. Cuando llegaron en Lice, en el " Regiment ", estaban hechos para descansar sobre la tierra y estaban divididos en dos tríos. El testigo fue incapaz de confirmar si, con la excepción de lo seis, hubo otras personas descansando sobre la tierra. Un grupo consistió de Ikram y Servet Ipek y Seyithan Yolur. El testigo declaró que ésta fue la última ocasión en la cual él los vio. Sus nombres fueron extracción de la memoria. Él y sus hermanos, Mehmet Nuri y Sait, fueron metidos al " Regiment " y pasaron la noche en un cuarto como de célula como los invitados de los soldados desde entonces por esa etapa que fue oscuro. Fueron de regalos sano. Hubo dos otras personas en el cuarto que no supieron. Estando cuestionado, el testigo fue incapaz de proveer cualquier descripción precisa del edificio donde él pasó la noche. Él confirmó que la puerta de la célula estaba enllavada y guardó. La siguiente mañana recibieron sus documentos de identidad y soltados. Él regresó a la aldea donde él se quedó. Estando cuestionado, el testigo declaró que él no tuvo explicación en lo que se refiere a que Ikram y Servet Ipek y Seyithan Yolur habían sido arrestados. Él no tuvo conocimiento de cualquier actividad PKK en el área y nunca había tenido noticias de un Durmus Principal.

81. El testigo declaró que diecisiete o dieciocho pueblos podrían haber sido quemó en 18 de mayo de 1994.

6. *Turgut Alpi 82.* El testigo manifestó que él había estado sirviendo en Diyarbakir cuando él estaba señalado en 2 febrero de 1996 para investigar las quejas del solicitante. Él no encontró registros en el Lice District Gendarmes Headquarters señalar que Ikram y Servet Ipek habían sido llevados en custodia o que una operación había sido dirigida en 18 de mayo de 1994 por los gendarmes o unidades militares. El comandante en Lice fue entrevistado y él confirmó eso ni de estas personas había sido llevado en custodia. La investigación estaba cerrada con base en la ausencia de prueba documental que el Ipek hermana había sido atrasado. Según el testigo no hubo necesidad para obtener los registros operacionales de las fuerzas armadas, dado que el Lice District Gendarmes Commander a la hora que si tuviese responsabilidad para el área entero. Estando preguntado acerca de la posibilidad que la brigada Bolu pudo haber estado en el área a la hora que del incidente, el testigo observado que el Lice District Gendarmes Commander habría sido consciente de esto. El testigo reafirmado que él hubiera establecido a través del Lice District Gendarmes Headquarters en el que ninguna operación había sido dirigida o alrededor de 18 de mayo de 1994. Estando cuestionado, el testigo declaró que él no se vio en la necesidad de averiguar de la brigada Bolu ya sea eso tuvo registros de operaciones que había dirigido en 1994. Él repitió que el comandante de la gendarmería del distrito habría tenido cualesquier información desde que él tuvo responsabilidad global para el área. Había estado establecido que él no tuvo cualquier información.

83. El testigo dijo a los Delegates que él personalmente no visitó pueblo Dahlezeri de la aldea o Türeli desde que él supiese que los habitantes todos habían salido. Él supo el área, habiendo prestado servicio allí y haber sabido que los pueblos habían estado abandonados en algunos la etapa. El testigo no podría confirmar si el pueblo Dahlezeri de aldea o Türeli realmente se había destruido quemando. Estando cuestionado en este punto, el testigo comentó que las condiciones de referencia de su investigación también se extendieron hasta la alegación que la aldea había sido incendiada. El Lice District Gendarmerie Headquarters le informó que esta materia

había sido investigada y fuese encontrado que la aldea no se había destruido como había alegado. La atestación concedió que el informe que le envió por el comandante del Lice District Gendarmes Headquarters sólo mencionó que ningún operativo militar había sido efectuado. El testigo más allá manifestó que ninguno de los pueblos en el área se habían destruido por unidades militares. Por otra parte, él personalmente había presenciado el ardor de pueblos por el PKK.

84. El testigo declarado eso, a excepción del nombre de pila y el apellido de familia, él no tuvo detalles personales de la identificación del solicitante Abdürrezzak Ipek en el tiempo de su investigación. Así, cuando alguien del mismo nombre fue hallado y dudado por el policía Diyarbakir, no hubo razón para creer que el hombre equivocado había sido entrevistado. Ninguno de los intentos hicieron cuestionar a otros miembros de la familia del solicitante o los habitantes de la aldea desde que no tuvieron direcciones para ellas. Además, había habido actividad terrorista intensa en el área en aquel entonces. El testigo removi6 del cargo que Captain Sahap Yarali no había sido cuestionado desde eso no pudo estar establecido que los hermanos Ipek habían sido llevados en custodia y, en la adición, Captain Sahap Yarali había sido al que se puso al corriente por el área cuando él emprendió su investigación.

7. *Sahap Yarali* 85. El testigo confirmado que él hubiera sido el Lice District Gendarmerie Commander en 1994 y que sus responsabilidades adicionaron orden global de la estación del gendarme Tepe. Sus responsabilidades habían incluido pueblo Türeli. Él depuso que ninguno de los operativos militares habían sido efectuados en el área bajo su jurisdicción en 18 de mayo de 1994. si cualesquier operación hubiera sido dirigida adelante ese día, ya sea por los gendarmes o por las fuerzas armadas o conjuntamente, entonces habría estado registrada en el cuaderno de bitácora del cuartel general de la gendarmería del distrito. La atestación convalidó que las Fuerzas Armadas, adicionando la brigada de comando Bolu, tendría notificado su orden de cualquier operación que debió ser emprendida, inclusiva en 18 de mayo de 1994. La notificación de tuvieron pensado que los operativos militares fueron establecidos práctica.

86. El testigo manifestó que ningún propósito habría estado servido visitando el pueblo Dahlezeri de la aldea o Türeli en el transcurso de su investigación. El área había sido la escena de actividad terrorista intensa y los aldeanos se habían visto forzado a salir por el PKK. El testigo comentó que allí debe existir un minuto registrando que un oficial tuvo cuestionado los anteriores habitantes de la aldea Dahlezeri. Él se estresó que las Fuerzas Armadas de seguridad nunca se habían involucrado en pueblo ardiendo o el desalojo violento de aldeanos.

87. Estando cuestionado, el testigo se repitió que los nombres de todo lo que personas que fue llevado en custodia fueron introducidos en la custodia registro. Allí no fue remisivo en el registro para la detención de los hermanos Ipek. El testigo notó que ninguna de las entradas estaban hechas con relación a personas que estaban en la estación del gendarme en observación, para el ejemplo para los propósitos de investigaciones simples.

88. El testigo, cuando preguntado si él había tenido noticias de un Major Osman Durmus, manifestó que había habido un Major Osman en la región en el tiempo de su servicio allí. Él recordó que Major Osman estaba en el área en calidad de asesor para uno de los batallones que fue responsable de supervisar los comicios locales.

8. *Sükrü Günlük ü* 89. El testigo fue el comandante de la estación del gendarme Tepe entre octubre de 1993 y julio de 1994. Él fue responsable, entre otras cosas, para asegurar la seguridad de pueblo Türeli y sus habitantes. Él declaró, sin embargo, que él

nunca había sido para Türeli o Dahlezeri durante su término de servicio en la estación del gendarme Tepe. Él explicó eso en el tiempo pertinente que incapaz ponen para los pueblos remotos desde que no tuvieron un vehículo. El testigo comenta que los soldados bajo su orden habrían visitado pueblo Türeli para los propósitos de acarreo fuera de investigaciones. El testigo depuso que ningún operativo militar había sido dirigido en 18 de mayo de 1994 en la región, ya sea por los soldados bajo su orden o por las Fuerzas Armadas, adicionando a la brigada de comando Bolu. Si cualesquier operación lo estuviera bajo la dirección de Fuerzas Armadas no bajo su comando, entonces él habría estado informado veinticuatro horas anticipadas.

90. Según el testigo, había habido actividad terrorista intensa en el área, lo cual obligó a muchas personas a salir sus pueblos y mudarse a los lugares más seguros, como Diyarbakir. Él hizo un intento en vano para convencer a los aldeanos a no dejar sus pueblos. Los aldeanos le contaron todos que estaban aburridos de terroristas viniendo a sus pueblos y forzosamente tomando sus comestibles de comida o secuestrando a sus hijos. El testigo rechazó cualquier sugerencia que las autoridades pudieran haber ordenado los aldeanos para dejar sus pueblos o que pudieran haber sido responsables para la inmigración de la región.

91. Estando cuestionado acerca de las alegaciones que la aldea Dahlezeri había sido destruida y que dos hijos del solicitante habían sido timados fuera sirve como soldado, el averred del testigo que él nunca tenía, recibió cualquier tal información durante su término de servicio. Si tuviese él alguna vez ser informado de algo semejante un incidente él habría hecho una indagación en las alegaciones y habría reportado la situación a la orden de la gendarmería del distrito para la cual su estación estaba adjunta. Ninguna aplicación fue para siempre archivada acerca de personas desaparecidas tampoco por Abdurrezak Ipek o cualquier otra persona. El testigo más allá depuso que él nunca había sido cuestionado por las autoridades turcas en relación a las alegaciones del solicitante ante la corte. El testigo nunca tuvo noticias de un Major Osman Duman sirviendo en el área en duda. Sin embargo, él podría haber servido en otra división o en el batallón de la infantería Lice, lo cual fue situado en una escuela sin uso.

## II. PRÁCTICA DOMÉSTICA PERTINENTE de OPERADOR BOOLEANO AND de LEY

### uno. **La constitución**

**92.** El artículo 125 del Constitution provee:

“Todos los actos o todas decisiones de la administración están sujetos a la revisión judicial

La administración correrá riesgo de indemnizar cualquier daño causado por sus propios actos y sus medidas.”

93. La provisión de arriba no está sujeta a cualquier restricciones aun en un estado de emergencia o una guerra. El requisito más reciente de la provisión necesariamente no precisa prueba de la existencia de cualquier defecto de parte de la administración, quién es aquel cuya responsabilidad es de una naturaleza absoluta, objetiva, basada en un concepto de adeudo colectivo y referido como la teoría de “ riesgo social ”. Así, la administración puede indemnizar a las personas que han soportado daño de actos cometidos por autores desconocidos o terroristas cuando el State - se decir - le sale mal su deber para mantener orden público y seguridad, o en su deber para poner a salvo propiedad y vida individual.

94. El principio de adeudo administrativo no está reflejado en el capítulo adicional 1 de Leyes. 2935 de 25 octubre de 1983 en el Estado De Emergencia, que provee:

“... Las acciones para compensación en relación al ejercicio de los poderes conferidos por estas Leyes serán traídas en contra de la administración antes de los tribunales administrativos.”

**B. La responsabilidad criminal 95.** El Código Penal lo hace una ofensa criminal (uno) para desaviar a un individuo ilegalmente de su libertad (el Artículo 179 generalmente, Article 181 con relación a empleados del estado);

(B) para supeditar a un individuo a tortura o un maltratamiento (los Artículos 243 y 245);

(C) para cometer homicidio no intencionado y homicida (el Artículo 448) (los Artículos 452 y 459), intencional o asesinato (el Artículo 450);

(D) para complacer una fuerza directa individual o amenazas a cometer o cometer un acto (el Artículo 188);

(E) para emitir amenazas (el Artículo 191);

(D) para llevar a cabo una búsqueda ilegal de la casa de un individuo (los Artículos 193 y 194);

(F) consignar incendio premeditado (los Artículos 369, 370, 371, 372), o en caso vida humana es en peligro incendio premeditado con agravantes (el Artículo 382), (g) para provocar voluntariamente un incendio involuntariamente por la falta de previsión, la negligencia o la inexperiencia (el Artículo 383); O (los Artículos 526 et seq (h) dañar otro es propiedad intencionalmente.).

96. Para todas estas ofensas las quejas pueden estar alojadas, de conformidad con Artículos 151 y 153 del Código De Procedimiento Penal, con el acusador público o las autoridades administrativas locales. El acusador público y la policía tienen un deber para investigar los delitos de los que se dio cuenta para ellos, la anterior decisivo ya sea una prosecución deberían ser iniciado, de conformidad con Article 148 del Código De Procedimiento Penal. Un demandante puede apelar en contra de la decisión del acusador público para no instituir causa criminal.

97. Si los autores de los que se sospechó de los actos debatibles son empleados militares, entonces ellos también pueden estar enjuiciados para daño extensivo causante, poniendo en peligro el humano vive o dañando propiedad, si ellos no han seguido órdenes de conformidad con Articles 86 y 87 del Code Militar. Los actos en estas condiciones pueden ser iniciados por las personas preocupadas (los capítulos 93 y 95 de Leyes no (las poco Fuerzas Armadas) antes de la autoridad competente bajo el Código De Procedimiento Penal, o antes del superior jerárquico de las personas de las que se sospechó. 353 en el Constitution y Procedure del Militar Courts).

98. Si el supuesto autor de un delito es, entonces una persona agente del State, el permiso a llevar a cabo debe ser obtenido de consejos administrativos locales (la Comisión Directiva del Assembly Provincial). Una súplica en contra de las mentiras de decisiones del concejo local para el Tribunal Administrativo Supremo; Una negativa a llevar a cabo está sujeta a una súplica automática de este tipo.

**C. Aprovechamiento en compensación 99.** Cualquier acto ilegal por empleados del estado, ya sea un delito o un agravio, que cause material o daño de moraleja puede ser el tema de una petición de indemnización antes de las cortes en lo civil ordinarias. De conformidad con Article 41 del Código Civil, una persona herida puede hacer un reclamo para compensación en contra de un supuesto perpetrador que ha acarreado

perjuicio en una manera ilegal ya sea intencionalmente, negligentemente o imprudently. Las cortes en lo civil de conformidad con Article 46 del Código Civil pueden compensar pérdida pecuniaria y daños y perjuicios poco pecuniarios o morales y otorgados bajo Article 47.

100. Los actos en contra de la administración pueden ser expuestos ante los tribunales administrativos, quién es aquel cuyos actos lo están adentro escribiendo.

101. El daño causado por la violencia terrorista puede ser compensado por el Aid y el Social Solidarity Fund.

**D. El estado de emergencia y el impacto de Decree no. 285 102.** Desde aproximadamente 1985, disturbios serios se ha enfurecido en la del sudeste Turquía entre las Fuerzas Armadas prendarias y los miembros del PKK (Party de Kurdistan de Workers). Este enfrentamiento, según el Gobierno, ha reclamado las vidas de miles de civiles y los miembros de las Fuerzas Armadas prendarias.

103. Dos decretos principales referente a las provincias del sudeste de Turquía han estado hechos bajo las Leyes en el Estado De Emergencia (las Leyes no. 2935 de 25 octubre de 1983). El primer, Decree no. 285 (10 julio de 1987), establecido un gobierno regional del estado de emergencia en diez de las once provincias de la del sudeste Turquía. Bajo Article 4 (b) y (d) del decreto, todas las Fuerzas Armadas privadas y públicas y prendarias y Public Peace Command de Gendarmes quedan a la eliminación del gobernador regional.

104. En caso de las supuestas ofensas terroristas, el acusador público es despojado de jurisdicción a favor de un sistema separado de fiscales prendarios Estatales y tribunales establecidos a todo lo largo de Turquía.

105. El acusador público está también despojado de jurisdicción acerca de ofensas supuestas en contra de miembros de las Fuerzas Armadas prendarias en la región de estado de emergencia. El decreto no. 285, Article 4 § 1, dispone que todas las fuerzas prendarias bajo el mando del gobernador regional (vea párrafo 41 citado anteriormente) estarán sujetas, con relación a actos realizados en el transcurso de sus derechos, para las Leyes de 1914 en la parte acusadora de empleados del estado. Así, cualquier fiscal que recibe una queja alegando un acto criminal por un miembro de las Fuerzas Armadas prendarias debe rechazar la jurisdicción y debe transferir el archivo para el Consejo Administrativo. Estos concejos están compuestos de empleados del estado, llevados a hombros por el gobernador. Una decisión por el Council a no procesar está sujeta a una súplica automática para el Tribunal Administrativo Supremo. Una vez que una decisión a llevar a cabo ha sido tomada, es para que el acusador público investigue el caso.

106. El segundo, Decree no. 430 (16 diciembre de 1990), reforzado los poderes del gobernador regional, para el ejemplo hacer el pedido transfiera fuera de la región de funcionarios públicos y los empleados, los jueces inclusivos y los fiscales, y con tal que en Article 8:

“Ninguna responsabilidad criminal, financiera o legal puede ser reclamada en contra del estado de emergencia gobernador regional o un gobernador civil dentro de una región de estado de emergencia con relación a sus decisiones o los actos conectados con el ejercicio de los poderes consignados para ellos por este Decree, y ninguna aplicación será hecha a cualquier autoridad judicial con este fin. Esto está sin perjuicio para la derecha de personas físicas para reclamar la indemnidad del State pues el daño sufrió por ellas sin justa causa.”

## LA LEY

Yo la VALORACIÓN DEI ESTABLECIMIENTO de OPERADOR BOOLEANO AND de PRUEBA de . EL TRIBUNAL DEI HECHO

uno. **Las discusiones de las fiestas**

1. *El solicitante*

107. El solicitante discutió que lo escrito y la prueba testifical antes de que el Court probó que la aldea Dahlezeri había sido incendiada, que sus dos hijos habían estado quitados por las Fuerzas Armadas prendarias, que habían muerto en la detención y que las autoridades no habían podido llevar fuera de una a investigación adecuada estas materias. Él le demandó al Court que se encuentre con que el Gobierno tuvo violó a Articles 2, 3, 5, 13, 14, 18 del Convention y Article 1 de Protocol No. 1.

2. *El Gobierno* 108. El Gobierno refutó a las discusiones del solicitante y averred que la prueba dado en la audición de investigación en Ankara había demostrado que las alegaciones del solicitante fueron infundadas y esa allí no había sido violación de cualquier Article del Convention.

**B. Los principios generales 109.** El Court recuerda su reciente jurisprudencia confirmando el estándar de prueba “ fuera de duda razonable ” en su valoración de prueba (Orhan V. *Turquía*, No. 25656/94, § 264, ECHR 2002; Tepe v. *Turquía*, No. 27244/95, § 125, 9 De Mayo Del 2003; Y Y ö yler v. *Turquía*, No. 26973/95, § 52, 24 Julio Del 2003). Tal prueba puede seguir de la coexistencia de suficientemente inferencias fuertes, cristalinas y concordantes o de presunciones de hecho no refutadas similares. En este contexto, la conducta de las fiestas cuando la prueba está siendo obtenida tiene que ser tomada en consideración (la v de Irlanda . el Reino Unido, juicio de 18 enero de 1978, A Series no. 25, p. 65, § 161).

110. El Court es sensitivo para la naturaleza subsidiaria de su papel y recognises que debe ser cuidadoso en cobrar el papel de un tribunal de primera instancia de hecho, donde esto no es dado inevitable por las condiciones de un caso particular. No obstante, donde las alegaciones están hechas con relación a la desaparición de personas físicas siguiendo su detención y su destrucción de propiedad por agentes del State, el Court debe ejercer un escrutinio particularmente cabal (vea, mutatis mutandis, Orhan V. *Turquía*, citada arriba, § 265), *aun si ciertos actos domésticos e investigaciones ya han tenido lugar.*

**C. Las consideraciones de Court bajo Article 38 § 1 (uno) 111. El artículo 38 § 1 (uno) del Convention provee:**

“1. Si el Court declara la aplicación admisible, entonces eso (uno) perseguirá el examen del caso, conjuntamente con los representantes de las fiestas, y si fuera necesario, emprenda una investigación, para la conducta efectiva de la cual los States concirnieron proveerá todas las instalaciones necesarias ... ” 112. El Court se repite que es de importancia extrema pues la operación efectiva del sistema de petición individual instaló bajo anterior Article 25 del Convention (vea el juicio Orhan, citado arriba, § 266, y Tanrikulu V (ahora reemplazado por Article 34) que States debería equipar todas las instalaciones necesarias para hacer posible un examen correcto y efectivo de aplicaciones. Turkey GC, no. 23763/94, § 70, ECHR 1999-IV). Es inherente en actas referente a casos de esta naturaleza, donde un solicitante individual acusa a

los agentes Estatales de violar sus derechos bajo el Convention, tan adentro ciertas instancias solamente el Gobierno del encuestado tienen acceso a la información capaz de cerciorarse o refutando estas alegaciones. Un fracaso en la parte de un El Gobierno para proponer tal información que está en sus manos sin una explicación satisfactoria sólo no puede dar lugar a la lotería de inferencias en lo que se refiere a lo fundado sano de las alegaciones del solicitante, sino también puede negativamente reflexionar sobre el nivel de conformidad por un encuestado State con sus obligaciones bajo Article 38 § 1 (vea a Timurtas V (uno) del Convention. Turquía, No. 23531/94, §§ 66 y 70, ECHR 2000-VI). Lo mismo se aplica al fracaso del State para asegurar la asistencia de testigos en una audición de investigación, lo cual perjudica el establecimiento del hecho en un caso.

113. A la luz de los citados anteriormente principios, el Court ha examinado conducta del Gobierno en ayudar al Court a su tarea del hecho establecedores de este caso.

114. Con respecto a esto, el Court nota que las vueltas de caso del solicitante esencialmente en si un operativo militar fuesen dirigidas adentro o alrededor de 18 de mayo de 1994 en la aldea de Dahlezeri, teniendo aprecio para el hecho que el destino de sus quejas con relación a sus hijos perdidos y la destrucción de su propiedad depende del establecimiento de esa premisa. El Gobierno vigorosamente doy el mentís a que sus soldados y los gendarmes fueron activos aproximadamente la aldea en el tiempo pertinente. La sensatez de esa aseveración debe ser probada a la luz de las declaraciones que el solicitante y sus testigos hizo para el Delegates de Court. La prueba testifical, y en el detalle la credibilidad de los declarantes, por consiguiente debe ser el tema de un escrutinio más meticuloso. Debe ser notado con respecto a esto ese allí no es fotográfico u otra prueba forense para dar testimonio sobre la destrucción de la propiedad del solicitante, ningún testigo independiente de ojo por cuenta de la presencia de soldados en la aldea en el día en duda, no recientes de los que se dio cuenta avistamientos de los hijos del solicitante en la detención, y la prueba documental que ha sido expuesta ante el Court por ambos lados deja de existir que una reflexión de sus afirmaciones respectivas.

115. El Court, como su Delegates, también debe tener espacio cerrado aprecio para el hecho que sólo un número limitado de testigos dio testimonio. Además, en el lado del solicitante, todos los testigos estaban ya sea relatado en algunos la forma para el solicitante o estaban en parte de la misma comunidad muy unida y muy pequeña. Debe ser adicionalmente observado que el solicitante y sus testigos fueron personas simplistas, poco sofisticadas que brindaban testimonio con atención a las materias de gran preocupación personal y el dolor, con asistente se arriesga que su interpretación de acontecimientos podría estar parcializada por la emoción.

116. Además, el pasaje de tiempo lleva a un peaje en la aptitud de un testigo a recordar acontecimientos en detalle y con exactitud. En la causa actual, los testigos brindando testimonio antes de los Delegates recibieron instrucciones de recolectar incidentes que ocurrieron muchos años previamente.

117. El Court no puede pasar por alto ya sea que el área en el cual el solicitante y sus testigos viviesen a la hora que fue de una región más ancha que fue la escena de pelea aguda entre el PKK y las Fuerzas Armadas prendarias. No puede ser excluido tantos habitantes de esa región, incluyendo en la propia localidad del solicitante, podrían haber simpatizado con la causa PKK y podrían haberse agarrado de oportunidades para desprestigiar las Fuerzas Armadas de gobierno haciendo

alegaciones infundadas en contra de ellas.

118. Estos factores tienen que ser tenidos en mente al evaluar el peso para ser dados a la prueba oída por los Delegates. La cuenta también debe estar ocupada del hecho que Delegates de Court sólo oyó un número limitado de testigos. La esposa del solicitante, Fatma, y Sakir Yolur, el padre de Seyithan Yolur, fueron ambos considerado pertinentes y testigos importantes para el caso del solicitante. Sin embargo, ambos murieron antes de que pudieran aparecer antes de los Delegates. Los Delegates estaban también informados por adelantado de la audición que Sait Yolur, quien estaba supuestamente detenido junto con los hijos del solicitante, fue incapaz de brindar testimonio a causa de su condición mental.

119. Es cuestión de arrepentimiento para el Court que dos de los testigos emplazaron reportar prueba en nombre del El Gobierno no apareció. Los Delegates fueron delatados el día en el cual él estaba supuesto a reportar prueba (20 noviembre del 2002) que Mehmet S ö nmez, el muhtar de pueblo Türeli en el tiempo de los supuestos incidentes, tuvo cambiado su mente acerca de dar prueba y había resuelto regresar a casa para Diyarbakir. El Court le demandó al El Gobierno que asegure un affidavit jurado de Mehmet S ö nmez, confirmando que él había declinado en el muy último minuto para dar evidencia de su libre albedrío. Después de esa petición, el Gobierno se sometió al Court un documento tribunalicio registrando una declaración que el testigo dio para Judge Yasar Turan en una audición en 6 enero del 2003. La declaración leyó como sigue (la traducción):

“EI TESTIGO MEHMET SÖZEN, hijo de Abdullah, nacido en 1952, domiciliado en Quarter 500 Houses, 23. Ningún callejero: 24 Diyarbakir. Él conoce a Abdurrezzak Ipek entre las fiestas; Él es citado para ser un testigo. Las cartas adjunto a la presente para la instrucción del Ministry de Justice General Directorate de Derecho Internacional y Relations Externo de Republic de Turquía fueron leídas para el testigo, el incidente fue relatado; Él prestó juramento; Él fue preguntado:

PRESENCIE EN SU DECLARACIÓN: Él dijo “ Es Verdad Que me rehusé a hacer una declaración en el testigo oyendo eso tuvo lugar en Ankara entre 18 y 20 noviembre del 2002. La razón que me rehusé a hacer una declaración es que la distancia de en medio dónde el supuesto incidente tomó lugar y dónde residí es aproximadamente 8 km. Therefore que no presencié el incidente. No tengo conocimiento concirniendo el incidente. Si bien fui el muhtar (el alcalde) del pueblo en cuestión, no salí en el día del incidente desde que hubiese choques intensos entre terroristas y Fuerzas Armadas prendarias. Así, no salí y no podría ver el incidente. Los choques intensos estaban de pregunta. Me rehusé a hacer una declaración como no tuve conocimiento del incidente.”

120. Al Court le da la impresión que no hubo justificación para el cambio de parecer unilateral de este testigo en Ankara. Él debería haber comunicado cualquier razones personales que él no pudo haber tenido para no prestando declaración en la audición directamente para los Delegates. Debería haber sido pues los Delegates por los que optar ya sea el testigo tuvieron buena razón para rehusar brindar testimonio y, si es así, para determinar si planes, compatibles con la naturaleza del adversarial de la Ankara oyendo, pudo haber sido hecho para acomodar sus deseos particulares. En ese momento, el Court ha sido regalado una declaración los detalles de los cuales no ha sido supeditado a interrogatorio cruzado. En las condiciones, sólo tendrá aprecio para el contenido de esa declaración hasta el grado que está consistente con, o contradice, otra prueba antes de los Delegates.

121. Sin embargo, al Court no le parece bien atraer cualquier inferencias adversas

en contra del El Gobierno por cuenta del fracaso de su testigo para aparecer. Nota con respecto a esto que aunque el testigo - se habría esperado - da testimonio de materias que supuestamente ocurrieron cuando él ejercitaba funciones oficiales, él fue ya no un agente del State en el tiempo de la audición.

122. De preocupación mayor para el Court está la ausencia de General Yavuz Ertürk. Los Delegates lo habían puesto en claro en correspondencia con el Gobierno que les dieron la impresión que General Yavuz Ertürk fue un testigo pertinente y material que podría ayudar a la ayuda ellos en averiguar el nivel de actividad militar, si cualquier, adentro y alrededor de la aldea del solicitante adelante el día en duda. Los Delegates se dieron cuenta del hecho que en otras aplicaciones en contra de Turquía surgiendo como resultado, más de menos, incidentes contemporáneos en el área alrededor de la aldea del solicitante, ambos el Court y el anterior Commission estuviera en los dolores para establecer la naturaleza de los operativos militares siendo conducido, la cadena de mando y la posición de los centros de operaciones con relación a la escena de los supuestos incidentes.

123. Los Delegates fueron adicionalmente conscientes del hecho que General Yavuz Ertürk en un caso previo hubo prestado declaración para el Delegates de Commission acerca de la conducta de un operativo militar principal en la región de Kulp-Lice Mus en octubre de 1993 (Akdeniz y v Others. *Turquía*, No. 23954/94, 31 De Mayo Del 2002). Además, el Commission con miras a llevar prueba el anteriormente citado caso Orhan específicamente le demandó al El Gobierno que identifique y asegure la asistencia antes de su Delegates del comandante de operativos militares en la región, llevada de fuera supuestamente por el regimiento Bolu. A pesar de recordatorios del Commission que estaba sólo durante el segundo día de la audiencia de testigos en el caso que el Gobierno indicó que “ el oficial responsable que ejecutado la operación en el área sea General Yavuz Ertürk ”. El Gobierno añadido, durante la audición verbal ante la corte en mayo del 2001, ese General Yavuz Ertürk fue el comandante del regimiento Bolu y que él no había sido llamado antes de los Delegates porque él ya había prestado declaración para Delegates en el anteriormente citado Akdeniz y caso Others, y no tuvo más información. Según el Gobierno, no hubo punto en el de él repetitivo antes de los Delegates, en el caso Orhan, sus declaraciones previas.

124. Como en el caso Orhan, al Court le da la impresión que la prueba de General Yavuz Ertürk también habría sido central para el establecimiento de la colocación del Gobierno en el hecho de este caso. Sin embargo, el Gobierno no ha provisto explicación satisfactoria para su ausencia, confinándose para una declaración en una carta para el Court salió en cita con 4 noviembre del 2002 que “ ... nuestras autoridades no lo estiman necesaria para General Yavuz Ertürk atender la audición ... para la razón que no hubo operativo militar ejecutado en el supuesto pueblo en las supuestas fechas a fin de que General Ertürk no tiene cualquier información acerca de los supuestos incidentes. Con respecto a esto, está claro que el testimonio de General Ertürk no provee cualquier utilidad legal en la aplicación presente. Además, General Ertürk se oyó en el Akdeniz y caso de otros concirniendo el área del que él fue responsable.” En una carta de respuesta en 13 noviembre del 2002, el Registry informó al El Gobierno que el President tuvo el deseo de llevar su atención a Article 38 § 1 (uno) del Convention, en el detalle que la obligación del State contratante concirnió proveer todas las instalaciones necesarias para la conducta efectiva de una investigación emprendida por el Court. El President más allá se acordó del El Gobierno que, en el juicio Orhan,

había sido notable que ya sea y para qué la extensión un testigo fuesen pertinentes pues su valoración de hechos fue una materia para el Court.

125. Debe ser notable que los acontecimientos que formaron los antecedentes para en el mismo momento en que la aplicación ocurrió en la región Lice en mayo 1994. Al prestar declaración en el Akdeniz y caso Others, General Ertürk recibió instrucciones de ocuparse de incidentes que llevaron el lugar a la vez (octubre de 1993) y el lugar (el pueblo Alaca) diferente a la supuesta operación en el caso presente. En contra de este fondo, el Court se repetiría en las condiciones posibles más cristalinas que está para el Court para decidir ya sea y para qué la extensión un testigo es pertinente para su valoración de hechos.

126. Consecuentemente, el Court se encuentra con que puede sacar inferencias de la conducta del Gobierno con relación a la ausencia de General Ertürk.

127. Bajo estas condiciones y en lo referente a la importancia de la cooperación de un El Gobierno del encuestado en actos Convention y atento de las dificultades inevitablemente emanantes de un ejercicio que toma prueba de esta naturaleza (vea el anteriormente citado caso Orhan, § 70), el Court se encuentra con que el Gobierno se quedó corto de sus obligaciones bajo Article 38 § 1 (uno) del Convention para proveer todas las instalaciones necesarias para el Court en su tarea del hecho establecidos.

**D. La evaluación del hecho de Court en el caso presente 1.** *En lo que se refiere a la conducta de un operativo militar en 18 de mayo de 1994 en la aldea de Dahlezeri*

128. Recurriendo a la valoración de la prueba, y con las citadas anteriormente consideraciones en mente, puede ser observado que hay un grado fuerte de consistencia en la prueba dada por el solicitante y sus testigos en lo que se refiere a lo que sucedió en 18 de mayo de 1994 en aldea Dahlezeri. Todos ellos afirmaron, ampliamente en línea con el solicitante por cuenta de los hechos determinados expulsa en su hoja de solicitud original y en las declaraciones que él hizo para las autoridades domésticas (vea 26-30 de párrafos arriba), eso dos operativos militares fuera conllevado fuera de adelante ese día, uno en la mañana y uno por la tarde.

129. Es verdad que el solicitante proveyó a los Delegates de una más detallada relación de los acontecimientos que mostrado en sus declaraciones a las (vea 62-67 de párrafos arriba) autoridades. Sin embargo, debe ser notable que la audición antes de que los Delegates estuviesen de hecho la primera ocasión en la cual el solicitante fue de verdad examinado en lo que se refiere a la base objetiva de sus quejas. Aunque el solicitante contradijo su declaración inicial para los Delegates a la que los miembros PKK nunca habían venido la aldea, la Cancha le da la impresión que ésta no debilita la credibilidad global del solicitante como un testigo. Comprensiblemente, el solicitante fue clasificado bajo el rubro de una gran tensión emocional teniendo que volver a visitar los acontecimientos a beneficio del establecimiento de Delegates del hecho. Sin embargo, no hay indicación que sus emociones distorsionaron su memoria de los acontecimientos cruciales en el día en duda.

130. Debe ser notable que el solicitante colocó gran énfasis en haber obtenido el nombre del comandante de la operación. Sin embargo, al Court le da la impresión que ninguna romana debería ser dada a esta aseveración, tener aprecio para el hecho que la fuente de la información no podría ser identificada y cuestionada por los Delegates y que el solicitante nunca se lo trajo a la atención de las autoridades al petionarlos para la información acerca del paradero de sus hijos.

131. Mehmet Nuri Yolur refirió en su prueba a la presencia de las fuerzas armadas en la aldea en 17 de mayo, mientras manifestando que el resumen de los habitantes, el

ardor de propiedades y la sustracción de seis de los habitantes tuvo lugar en 18 de mayo. En su testimonio para los Delegates, Hakim Ipek y Abdulkерim Yolur ambos describieron los acontecimientos en un convencimiento y la manera urgente y estaban seguros en lo de ellos mentes que un operativo militar en la aldea tuvo lugar en 18 de mayo. La llegada de soldados en el pueblo en 18 de mayo fue igualmente confirmada en el testimonio de Sevgol Ipek. Lo.

132. El Court encuentra a Sevgol Ipek ser un testigo veraz, quien a lo que se brindó testimonio con una dignidad quieta y si tuviese una memoria relativamente incólume de los acontecimientos en el día en duda. Al igual que con el solicitante, Sevgol Ipek también soportó una gran pérdida personal. Sin embargo, al Court le da la impresión que este hecho no se desvía de la credibilidad de su prueba, y no hay ninguna cosa para sugerir que su prueba estaba sólo motivada por un deseo para el descrédito la seguridad fuerza para los motivos políticos.

133. Aunque fue puesto para el solicitante y sus testigos durante cuestionar eso los asaltos en la aldea y el ardor de las propiedades de los habitantes pudo haber sido el trabajo del PKK, el Court no entra en razón dudar la verdad de las afirmaciones de los testigos que soldados estaba involucrado. El solicitante estaba convencido de que los soldados dirigiesen ambas operaciones en la aldea, la manutención en su prueba que las personas involucrado se vistieron de los soldados y fueron respaldadas por aparato militar. Las declaraciones de Sevgol Ipek, quién repetidamente referido en su prueba para los soldados turcos en la aldea, y esos de los testigos restantes para el solicitante dejaron poco se aloja dudar que la operación fue una oficial.

134. Los Delegates, como el Gobierno, estaban ansiosos por probar a los testigos en la responsabilidad posible PKK para la destrucción del solicitante y la propiedad de otros habitantes y la abducción de seis de los habitantes. Sin embargo, mientras no puede quedar excluido que los miembros PKK pueden haber buscado comida y el refugio en la aldea en el pasado - y el solicitante habría parecido haber confirmado esto bajo haciendo todo tipo de preguntas del El Gobierno representativo en la audición - allí parecería no ser base en la prueba que el PKK estaba detrás de los acontecimientos de 18 de mayo de 1994 en la aldea. Para el Court, cualquier sugerencia que la destrucción de propiedad y la abducción y la subsiguiente desaparición de dos hijos fuera actúa de represalias del solicitante pues la negativa de la aldea para ayudar al PKK puede estar con descuento.

135. No puede ser pasado por alto tan cierto de los testigos del solicitante diferido en sus estimaciones del número de soldados involucrados en la operación. Hakim Ipek mencionó la figura de cinco mil. Mehmet Nuri Yolur dijo a que los Delegates que pudieron haber habido miles complejos, sino subsiguientemente declararon tan levantado para cien pudo haber tomado parte en la operación en la aldea. Sevgol Ipek fue incapaz de dar cualquier indicación de los números complejos. El Court comentaría con respecto a esto que la concesión debida debe ser propiciada el hecho que los testigos vinieron de un fondo sencillo y poco sofisticado y no pudieron haber sido muy cómodo con hechura valoraciones numéricas o, se añadiría, cuando fuera preguntada evaluar distancias (vea a la v Sel Uk y del Askente. *Turquía, juicio de 24 abril de 1998, Reports de Judgments y Decisions 1998-II II, p. 899, § 26*).

136. Sin embargo, el Court no puede excluir la posibilidad que estos números aparentemente exagerados relataron para un operativo militar más ancho siendo llevados fuera sobre el área entero, en vez de una estimación del número de soldados se involucró en la operación en la aldea. Es notable con respecto a esto que Mehmet

Nuri Yolur refirió en su prueba para haber visto humo levantándose de pueblos cuando él estaba siendo tomado para Lice en un vehículo militar de parte superior abierta. Hakim Ipek y el solicitante también dijeron a los Delegates que los pueblos vecinos habían estado quemados. El Court lo encuentra significativo que el solicitante y Abdülkerim Yolur ambos específicamente se aplicaron a los helicópteros aéreos en el área a la sazón.

137. Para el Court, estas cuentas están consistente con uno, al menos muga escala, operativo militar habiendo estado centrados en la aldea dentro de la armazón de una operación mayor siendo dirigidos sobre el área circundante.

138. El Court nota que los testigos del El Gobierno empeñadamente negado que cualquier operativo militar había sido dirigido adentro o en las afueras de la aldea. Se basaron a ellos mismos en su memoria de sus publicaciones en el área en el tiempo y la ausencia de cualquier referencia puesta en bitácora para un operativo militar habiendo sido conducidos adentro o alrededor de 18 de mayo de 1994. El Court no encuentra las declaraciones de Sahap Yarali y Sükrü Günlük ü persuasivo y de ninguna manera lo suficiente como para refutar el testimonio directo del testigo de ojo del solicitante y sus testigos. Sahap Yarali y Sükrü Günlük ü fueron defensivos en su respuesta para las preguntas las pone a ellas por los Delegates, rehusándose a ver con buenos ojos cualquier sugerencia que las Fuerzas Armadas prendarias comprometerían en pueblo ardiendo. A la luz de los hechos que han emergido en otros casos en contra de alegaciones envolventes Turkey de destrucción del pueblo, (vea a Bilgin V. *Turquía*, No. 23819/94, § 64, 16 Noviembre Del 2000; Dulas v. *Turquía*, No. 25801/94, § 13, 30 Enero Del 2001; Y ö yler, citado arriba, § 61), el Court debe tratar las declaraciones de estos testigos con cautela.

139. Turgut Alpi no estaba del área en el tiempo de la supuesta operación. Él estaba señalado para llevar a cabo una investigación ex del facto del poste en las quejas del solicitante acerca de la desaparición de sus hijos y la destrucción de su propiedad. El Court nota que él estaba contento que los propósitos de la investigación confíen en la ausencia de cualquier grabación documentada de un operativo militar habiendo sido dirigidos y la afirmación del Lice District Gendarmerie Commander que ninguna operación había sido dirigida. El Court lo encuentra poco satisfactorio ese Turgut Alpi no lo estimó necesario obtener los registros conservados por las fuerzas armadas, pero confiar más bien en la suposición que a él habría estado informados por el Lice District Gendarmerie Commander si había habido cualquier actividad militar en el día en cuestión.

140. Debe ser notable que la Cancha ya ha tenido ocasión para concluir que los récords o los leños señalando que ningún operativo militar fue dirigido en un tiempo particular necesariamente no debería ser a lo que se tomó literalmente (vea a Ç yo ek v. *Turquía*, No. 25704/94, juicio de 27 febrero del 2001, § 128, el anteriormente citado juicio Orhan, § 269).

141. El Court también lo encuentra significativo ese Mehmet S ö nmez, el muhtar de pueblo Türeli, referido en su afidávit jurado para un choque habiendo tomado lugar en 18 de mayo de 1994 involucrando a las Fuerzas Armadas prendarias y el PKK. Las declaraciones de los testigos del Gobierno que no hubo operativo militar en que el día no se sienta acomodadamente con la declaración de Mehmet S ö nmez.

142. El Court se repite que es cuestión de gran arrepentimiento que General Ertürk no pareció prestar declaración. Ambos el solicitante y Mehmet Nuri Yolur referido en su testimonio para la presencia de soldados de la brigada Bolu en la aldea. El asunto del involucrimiento posible de miembros de la brigada Bolu fue puesto para los testigos del

Gobierno por los Delegates en varias ocasiones. La materia estaba material por consiguiente pertinente y y General Ertürk debería haber estado presente antes de los Delegates para aclarar el papel operacional de la brigada Bolu. El Court recuerda con respecto a esto que fue admirado por el gobierno durante la audiencia pública en el caso Orhan que General Ertürk había sido el comandante de la brigada Bolu en el tiempo material.

2. *En lo que se refiere a la destrucción de la propiedad del solicitante 143.* El Court está satisfecho en la prueba que ha evaluado eso hay una base firme de hecho para la reclamación del solicitante que un operativo militar fue dirigido en la aldea en 18 de mayo de 1994. El solicitante y sus testigos han brindado testimonio a lo largo del rayado coherente que la aldea fue a la que se pegó fuego cuando los habitantes eran mantenidos en la escuela, y que los soldados devolvieron más tarde ese día para impedirlos de golpear la pelota de golf fuera de los fuegos. Hay una consistencia notable en las veces dadas para el segundo asalto. Hakim Ipek se aplicó al regreso de los soldados alrededor de 4 o 5 p.m. Al solicitante y Sevgol Ipek les dieron la impresión que regresaron alrededor de 6 p.m. Mehmet Nuri Yolur y Abdulkirim Yolur no brindaron testimonio en lo que se refiere al tiempo del segundo asalto, desde que habían sido quitados después de la operación matutina. Por otra parte, Mehmet Nuri Yolur y Abdulkirim Yolur fueron claros en su testimonio que encontraron que las casas en la aldea se consumieron en llamas cuando eventualmente regresaron a la aldea.

144. Para el Court, es también material que el solicitante, Sevgol Ipek y Hakim Ipek pudiesen confirmar que los habitantes estaban en una etapa dirigido fuera por los soldados con órdenes para matarles, y que esas órdenes fueron subsiguientemente abolidas. Considera eso, lo había hecho los testigos deseados para mentir acerca de la destrucción de su propiedad, habría sido innecesario para ellos fabricar esa secuela literaria. Puede estar concluido que la prueba a este respecto confirma la honradez de quejas del solicitante. Comenta además que el testimonio del solicitante que él oyó sin intención ordena ser dado en los aparatos trasmisor-receptores de los soldados fue probado durante el interrogatorio cruzado. Los Delegates estaban satisfechos que el solicitante pudo entender cosas dichas en turco y que él estaba al alcance del oído de las comunicaciones de aparatos trasmisor-receptores al desviarse del buen camino de la aldea con los otros habitantes entendiendo el segundo hace una redada.

145. El Court se encuentra con que los testigos del El Gobierno no han refutado la reclamación del solicitante que la propiedad del solicitante no estaba destruida por soldados. Comenta en primer lugar que ha encontrado que estableció que un operativo militar fue efectuado en la aldea en 18 de mayo de 1994. En segundo lugar, las autoridades domésticas nunca dirigieron cualquier investigación significativa en la queja del solicitante. En la admisión propia 's Turgut Alpi, él nunca visitó la aldea, confiando más bien en su creencia que las aldeas y los pueblos en el área estaban inhabitados y que habría estado sin sentido viajar para la aldea del solicitante. Es también para ser observado que todos los tres testigos oídos por los Delegates fuera convencido en sus mentes que el daño causaron para la propiedad en la aldea debió de ser el trabajo del PKK. Aunque hubo indudablemente actividad terrorista en el área, el Gobierno no ha producido cualquier prueba no importa lo que el PKK cayese sobre la aldea en 18 de mayo de 1994 y se quemó ella abajo.

3. *En lo que se refiere a la detención y la subsiguiente desaparición de los hijos del solicitante 146.* El Court encuentra a ese el solicitante por cuenta de los acontecimientos conduciendo a la extracción por soldados de sus hijos de la escuela es

corroborado por la prueba de Sevgol Ipek y Hakim Ipek. Mehmet Nuri Yolur y Abdulkerim Yolur también confirmaron al solicitante por cuenta del resumen de los habitantes, la separación de hombres de mujeres en dos grupos fuera de la escuela, lo dando encima de carnets de identidad en la petición de los soldados y la extracción de seis miembros del grupo. El Court no atribuye ningún significado para la declaración de Mehmet Nuri Yolur para los Delegates fuera de la que él colocó con los soldados alrededor de 9 para 10 a.m. Ésta es una inexactitud obvia. Es significativo para el Court que el solicitante y sus testigos nunca hicieron notar el uso de violencia por las Fuerzas Armadas prendarias para quitar a dos hijos del solicitante y los otros cuatro habitantes. Todos ellos removieron del cargo que seis personas estaban seleccionadas al azar y ayudaran a los soldados adentro tomando su engranaje de regreso a sus camiones.

147. Mehmet Nuri Yolur y Abdulkerim Yolur fueron dos de las personas que se desviaron del buen camino, y proveyeron testimonio directo en lo que se refiere a la secuencia de acontecimientos después. El Court encuentra las cuentas de estos testigos ser consistente. Ambos testigos tuvieron relación que fueron llevados a Lice en un vehículo militar junto con dos hijos del solicitante y Sait y Seyithan Yolur. Mehmet Nuri Yolur y Abdulkerim Yolur también hablaron a lo largo del rayado coherente acerca de ser separados de dos hijos del solicitante y Seyithan Yolur en la llegada en Lice. Es notable que ambos testigos compartiesen la misma memoria de haberse visto forzado a acostarse después de provenir del vehículo militar, y tan ese fue la última ocasión en la cual vieron a dos hijos del solicitante y Seyithan Yolur. Pues el Court, la credibilidad de estos la cuenta de dos testigos es reforzado por sus declaraciones claras que fueron de regalos sano durante su detención en Lice. No trataron de hacer cualquier alegaciones en contra de las Fuerzas Armadas prendarias.

148. El Court encuentra la cuenta dada por Mehmet Nuri Yolur y Abdulkerim Yolur para los Delegates veraces. Fueron probados bajo el interrogatorio cruzado acerca de su memoria de su extracción de la escuela, su viaje para Lice y lo que sucedió en la llegada allí. Permanecieron fijos en sus declaraciones. Ambos testigos fueron incapaces de describir en cualquier detalle la naturaleza del establecimiento donde pasaron la noche antes de ser soltados. Sin embargo, está claro de su testimonio que estaban en el control y custodia de soldados. Aunque Abdulkerim Yolur habló de haber sido “ los invitados ” de los soldados, el Court lo encuentra significativo eso, estando preguntado por los Delegates ya sea él estaba en libertad de dejar el establecimiento, él contestó que él y su hermano Mehmet Nuri y Sait fueron guardados en una célula que fue precavida por soldados. El Court más allá observa tan Mehmet Nuri Yolur indicado durante cuestionar por los Delegates que el establecimiento fue el cuartel general de Fuerzas Armadas en Lice. Abdulkerim Yolur habló de haber sido metido a “ el Regiment ”.

149. La Cancha otra vez ha dado aprecio para la prueba por los testigos del El Gobierno para refutar las declaraciones del solicitante y sus testigos. Se encuentra con que estriba enteramente en la aseveración que no hubo registro de los hijos la detención del solicitante. Sin embargo, es inducido a comentar que la ausencia de los nombres de dos hijos del solicitante de registros de custodia no puede ser visto para ser prueba conclusiva que no fueron detenidos. Nota con respecto a esto que eso, en los casos previos, ha registrado deficiencias principalmente referente a la “ distinción poco satisfactoria y arbitraria ” y sacada por gendarmes entre ser tomada en la custodia, en cuyo caso una entrada está hecha en la custodia registra, y ser detenido para la observación y / o dudar, en cuyo caso necesariamente no habrá una entrada del registro de custodia (akici v. *Turkey GC*, no. 23657/94, § 105, ECHR 1999-IV, y lo

anteriormente citado Ç y el caso del ç ek, en §§ 137-138, y el anteriormente citado caso Orhan, § 313). Esta práctica fue confirmada por la prueba de Sahap Yarali en el caso presente.

**E. Las conclusiones de hecho de Court y la conclusión 150.** Proponer aprecio para la prueba del documental para eso por las fiestas (vea 37-60 de párrafos arriba) y los testimonios de los testigos oyeron por el Delegates de Court (vea párrafo 61-91) las conclusiones de hecho de Court pueden ser summarised como sigue.

151. En la mañana de 18 de mayo de 1994, un convoy militar llegó en el área montañoso en las afueras de aldea Dahlezeri. Los soldados armados, posiblemente los miembros de la brigada Bolu, dejaron sus vehículos y bajaron hasta la aldea en pie. El solicitante y los otros habitantes recibieron órdenes para dejar sus casas y fueron congregados a buen recaudo en la escuela en las afueras de la aldea. El hombre fueron separados de las mujeres y los niños. Los soldados tomaron los carnets de identidad de los varones adultos, adicionando esos del solicitante y su hijo Ikram y Servet Ipek.

152. Durante este tiempo, los soldados que permanecieron en el set de la aldea las casas en la aldea en llamas. La mayor parte de las casas fueron incendiadas o mal se destruyeron. Los habitantes se reunieron en la escuela se dio cuenta de lo que estaba ocurriendo en la aldea, siendo capaz para ver el humo y las llamas levantándose de la aldea. Se imposibilitaron regresando a las casas a estas alturas.

153. En algún punto antes de mediodía, los soldados seleccionaron seis de los habitantes recogidos en la escuela. Fueron todos los hombres jóvenes: Ikram Y Servet Ipek Y Seyithan, Mehmet Nuri, Sait Y Abdulkirim Yolur. Los seis estaban ostensiblemente seleccionados al azar para ayudar a los soldados en llevar sus mochilas y posiblemente otro engranaje hacia atrás para un punto de rendez-vous en el área montañoso más allá de la aldea. Las seguridades recibieron que los seis podrían regresar cuando la tarea fue completada. Los soldados devolvieron los documentos de identidad para los habitantes, sino conservaron esos tomado lo seleccionado seis. Lo seis prevenido en la distancia en la compañía de los soldados.

154. Los habitantes se remontaron a la aldea y se encontraron con que sus casas se habían destruido. La casa del solicitante, las pertenencias y ganado se destruyeron. Algunos habitantes emprenden a rescatar sus pertenencias y extinguir las llamas. En algún punto por la tarde de 18 de mayo de 1994, los soldados regresasen a la aldea y amenazado los habitantes con violencia si extinguieron los fuegos. Los soldados quemaron cualquier casas que quedaron de pie. Los soldados guiaron a los habitantes hacia fuera de la aldea. En algún punto, una orden fue dada a soltar a los habitantes.

155. Esta operación no fue una aislada. Durante ese otro de período las aldeas y los pueblos soportaron el mismo destino, con soldados, otra vez posiblemente de la brigada Bolu, dieron marcha atrás por helicópteros militares y vehículos, haciendo una búsqueda extensiva en el área.

156. El segundo asalto militar en el pueblo ocurrió cuando el solicitante Ikram de dos hijos y Servet estaban en ruta para pueblo Türeli. Cuando llegaron, posiblemente alrededor de atardecer, esperasen en las afueras del pueblo con los soldados hasta la llegada de un vehículo militar de parte superior abierta. Fueron entonces conducidos para un establecimiento militar en Lice. Estaba oscuro cuando llegaron. Mehmet Nuri Yolur, Sait Yolur y Abdulkirim Yolur fueron separados de Seyithan Yolur e Ikram y Servet Ipek. Todos los seis estaban hechos para mentir abajo. El Court no tiene razón

para dudar la exactitud de la declaración de Mehmet Nuri Yolur que otros civiles también llegó delante del establecimiento militar en vehículos militares esta vez y fuera informada para consistir abajo.

157. Mehmet Nuri Yolur, Sait Yolur y Abdulkerim Yolur fueron arrestados de noche en el establecimiento militar. Fueron soltado ileso la siguiente mañana y sus carnets de identidad fueron devueltos a ellos.

158. Es cuestión de especulación en lo que se refiere a lo que sucedió para dos hijos del solicitante y Seyithan Yolur después de que fueron separados de Mehmet Nuri Yolur, Sait Yolur y Abdulkerim Yolur en la llegada en el establecimiento militar. Es también difícil sospechar que esos tres no fuera soltado.

159. Con base en los citados anteriormente descubrimientos, el Court procederá a examinar quejas del solicitante bajo el Artículos diversos del Convention.

II. ALEGÓ VIOLACIÓN DE ARTÍCULO 2 DE LA CONVENCIÓN 160. El solicitante alegó que sus dos hijos habían sido a los que se llevó fuera por las Fuerzas Armadas prendarias y que debe ser presunto que fuesen ahora totalmente en condiciones para las cuales las autoridades fueron responsables. Él se quejó que ninguna investigación significativa había sido efectuada en la desaparición y la subsiguiente muerte de sus hijos. Él invocó a Article 2 del Convention, lo cual provee:

“1. Todo el mundo está en lo correcto para la vida estará protegido por ley. Nadie será despojado de su vida intencionalmente ahorre en la ejecución de una frase de un tribunal siguiendo su convicción de un delito para el cual este penalty es provisto por la ley.

2. La privación de la vida no será supuesta tan infligida en la contravención de este artículo cuando resulta del empleo de fuerza que es ningún más que absolutamente necesario:

(Uno) en la defensa de cualquier ciudadano de violencia ilegal;

(B) para efecto un arresto legal o impedir la escapada de una persona legalmente detenida;

(C) en actividad legalmente tomado con el objeto de reprimir un disturbio o una insurrección.”

uno. **Las sumisiones de las fiestas 1.** *El solicitante 161.* El solicitante discutió eso la prueba dado por los testigos, en el detalle los hermanos Yolur, habían confirmado esos hombres de seis crías, adicionando sus dos hijos, había sido quitado a ayudar a llevar las mochilas de los soldados para sus vehículos y que habían sido mantenidos en la detención no reconocida de las Fuerzas Armadas de seguridad. Con referencia a los anteriores descubrimientos del anterior Commission y el Court en los casos de *akici v. Turquía (citado citado anteriormente, § 105)* y *Aydin V. Turquía* (el juicio de 25 septiembre de 1997, Reports 1997-VI VI, p. 1897, § 106; Y la opinión de 7 de marzo de 1996, p de Commission. 1941, § 172) el solicitante contendido que los registros de custodia sometieron por el gobierno fuera inadecuado e inconfiable. Él más allá afirmó eso, como quiera que ninguna información ha salido a relucir concerniente al paradero de sus dos hijos para más que nueve años, deben ser supuestos muertos y que el Gobierno turco debería ser responsabilizado para sus muertes. El solicitante referido con respecto a esto para las consideraciones de Court en su *Ç yo ek v. El juicio de Turquía (citado citado anteriormente, § 147)*. El solicitante finalmente le invitó al Court que se encuentre con que las autoridades no habían podido llevar a cabo una investigación adecuada en las condiciones rodeando la muerte de sus dos hijos, Ikram

y Servet Ipek.

2. *El Gobierno 162.* El Gobierno negó el principio básico objetivo de las alegaciones del solicitante. Afirmaron que todas las actividades de las Fuerzas Armadas prendarias en la región fueron introducido en un cuaderno de bitácora conservado en la gendarmería Lice. Una copia de la página pertinente del cuaderno de bitácora, cuál fue provista para el Court, claramente probó que las Fuerzas Armadas prendarias no habían llevado a cabo cualquier operación en la aldea del solicitante en 18 de mayo de 1994 y tan ningún los hijos del solicitante ni cualquier otro aldeano había sido llevado en custodia. El Gobierno mantuvo que la investigación ex del officio bajo la dirección de las autoridades en las quejas del solicitante fue adecuada y eficiente.

**B. La valoración de Court 1. *Las consideraciones generales 163.*** El artículo 2, que ponga a salvo el derecho a la vida y coloque fuera de las condiciones cuando deprivación de la vida puede ser justificado, apesta como uno de los comestibles más fundamentales en el Convention, para el cual ninguna retractación está permitida. Conjuntamente con Article 3, también venera uno de los valores básicos de las sociedades democráticas maquillando al Council de Europa. Las condiciones en las cuales la deprivación de la vida puede estar justificada por consiguiente deben ser estrictamente construidas. El objeto y propósito del Convention como un instrumento para la protección de seres humanos individuales también requiere ese Artículo 2 sea interpretado y aplicado para hacer sus medidas preventivas prácticos y efectivos (la *v McCann y Others . el Reino Unido*, juicio de 27 septiembre de 1995, A Series no. 324, §§ 146-147).

164. A la luz de la importancia de la protección ofrecida por Article 2, el Court debe supeditar las deprivaciones de la vida al escrutinio más meticuloso, en atención a no sólo las acciones de agentes Estatales sino que también todas las condiciones circundantes. Las personas arrestadas están de una colocación vulnerable y las autoridades están bajo un deber para protegerlas. Consecuentemente, donde un individuo es hecho pasar a custodia policial en plena forma y encuentra es herido adelante suelte, atañe al State para proveer una explicación plausible de cómo fueron esos agravios causado (vea, en medio de otras autoridades, *Avsar*, citado arriba, § 391). La obligación en las autoridades sobre quien dar explicación el tratamiento de un individuo arrestado es particularmente rigurosa donde ese individuo muere o desaparece después (vea a *Orhan*, citado arriba, § 326).

165. Donde los acontecimientos en el asunto consisten totalmente, o en gran parte, dentro del conocimiento exclusivo de las autoridades, como en caso de personas dentro de su control en la detención, las presunciones de hecho fuertes se originarán con relación a lesiones y la muerte ocurriendo durante esa detención. Ciertamente, la responsabilidad de presentar pruebas puede ser supuesta tan adormecida en las autoridades para proveer una explicación satisfactoria y convincente (*Salman V. Turkey GC, no. 21986/93*, § 100, ECHR 2000-VII; *ÇAkici*, citado arriba, § 85; *Ertak v. Turquía, No. 20764/92*, § 32, ECHR 2000-V, y *Timurtas v. Turquía, No. 23531/94*, § 82, ECHR 2000-VI, y *Orhan*, citado arriba, § 327).

2. *Si Ikram y Servet Ipek pueden ser supuestos muertos 166.* El Court se repite sus consideraciones en el anteriormente citado juicio *Timurtas*, dónde tuvo aplicación (en §§ 82-83):

(...) Article 5 impone una obligación en el State para dar explicación sobre el

paradero de cualquier ciudadano hecho pasar a detención y que así ha sido clasificado bajo el rubro del control de las autoridades (...). Si el fracaso de parte de las autoridades para proveer una explicación plausible en lo que se refiere al destino de un detenido, a falta de un cuerpo, también podría crear asuntos bajo Article 2 del Convention dependerán de todas las condiciones del caso, y en el detalle en la existencia de suficiente evidencia circunstancial, basado en elementos concretos, del cual puede estar concluido para el estándar requerido impermeabilizan que el detenido debe ser presunto para haber muerto en custodia (...).

A este respecto el período de tiempo que ha transcurrido desde la persona no fue colocado en detención, aunque no decisivo de por sí, es un factor pertinente para ser tenido en cuenta. Debe ser aceptado que mientras más tiempo vaya por ahí sin cualquier noticias de la persona arrestada, mayor la probabilidad que él o ella tiene, murió. El pasaje de tiempo por consiguiente hasta cierto punto puede afectar el peso al que estar pegado otros elementos de evidencia circunstancial antes de que puede estar concluido que la persona preocupada debe ser supuesta muerta. A este respecto el Court le da la impresión que esta situación da lugar a los asuntos que traspasan una mera detención irregular en la violación de Article 5. Tal interpretación está de acuerdo con la protección efectiva del derecho a la vida tan ofrecido por Article 2, lo cual apesta como uno de los comestibles más fundamentales en el Convention (...)."

167. Al Court le da la impresión que hay un número de elementos distinguiendo el caso presente de casos como Kurt V. *Turquía* (el juicio de 25 de mayo de 1998, Reports 1998-III III, § 108), en el cual el Court creyó que esa allí fueran las indicaciones persuasivas insuficientes que el hijo del solicitante se había responsabilizado por su muerte en la detención. El Court nota eso en el dicho caso Kurt, el hijo del solicitante Üzeyir Kurt se vio de último rodeado por soldados y guardas del pueblo en su pueblo. En la causa actual, sin embargo, dos hijos del solicitante y cuatro otros aldeanos fueron vistos siendo a los que se llevó fuera por soldados (vea párrafo 153 citado anteriormente). También ha estado establecido que los hermanos Ipek se vieron de último en las manos de la seguridad mete a la fuerza un establecimiento militar sin identificar (vea párrafo 156). Aunque el Court es incapaz de determinar el destino de dos hijos del solicitante, dado el contexto general de la situación en la del sudeste Turquía en 1994, allí es fuertemente bases sostenibles para creer que su detención no reconocida sería que amenaza la vida (Orhan, citado arriba, § 330; Timurtas, citado arriba, § 85 y lo Ç yo ç ek, citado citado anteriormente, § 146). Recordaría con respecto a esto que ha contenido anteriores juicios que los defectos subvirtiendo la efectividad de protección de derecho criminal en lo del sudeste durante el período pertinente, permitido o ha fomentado una falta de responsabilidad de miembros de las Fuerzas Armadas prendarias para sus acciones (Cemil Kili V. *Turquía*, No. 22492/93, § 75, ECHR 2000, y Mahmut Kaya v. *Turquía*, No. 22535/93, § 98, ECHR 2000).

168. Para las citadas anteriormente razones, y tomar en cuenta que ninguna información ha salido a relucir concerniente al paradero de los hijos del solicitante para casi nueve y unos semestres, el Court está satisfecho que Servet e Ikram Ipek deben ser supuestos muertos siguiendo su detención no reconocida por las Fuerzas Armadas prendarias. Consecuentemente, la responsabilidad del encuestado State para su muerte está comprometida. Notando que las autoridades no han provisto cualquier explicación en lo que se refiere a lo que ocurrió después del Ipek hermana. Consecuentemente, ha habido una violación de Article 2 por esa razón.

3. *La supuesta falta de adecuación de la investigación* 169. Las retentivas Court que la obligación para proteger el derecho a la vida bajo Article 2 del Convention, leer en

conjunción con el deber general de State bajo Article 1 del Convention para “asegurar para todo el mundo dentro de la jurisdicción del its que los derechos y las libertades definieron en the Convention”, también requieren por la implicación que debería haber algo de forma de investigación oficial efectiva cuando las personas físicas han sido matadas como resultado del empleo de fuerza (la sede, el McCann y juicio Others, citada arriba, § 161, y la Kaya V. *El juicio de Turquía de 19 febrero de 1998, Reports 1998 yo, § 105*). El propósito esencial de tal investigación es obtener la implementación efectiva de las leyes domésticas que protegen el derecho a la vida y, en esos agentes estatales que involucran casos o cuerpos, para asegurar su responsabilidad para las muertes ocurriendo bajo su responsabilidad. Qué forma de investigación logrará esos propósitos pueden disentir en las condiciones diferentes. Sin embargo, no importa qué modo es utilizado, las autoridades deben actuar de su movimiento, una vez que la materia ha venido a su atención. No se lo pueden dejar para la iniciativa del pariente más próximo tampoco para alojar una denuncia formal o hacerse responsables de la conducta de cualquier procedimientos investigativos (vea, por ejemplo, mutatis mutandis, İlhan V. *Turkey GC, no. 22277/93, § 63, ECHR 2000-VII*).

170. Para que una investigación en un supuesto asesinato ilegal por agentes Estatales sean efectivos, generalmente puede ser supuesto tan necesario para las para personas responsables para y llevando a cabo la para investigación para ser independiente de esos implicados en los acontecimientos (Güle V. *El juicio de Turquía de 27 julio de 1998, Reports 1998-IV IV, §§ 81-82, y Ogur v. Turkey GC, no. 21954/93, §§ 91-92, ECHR 1999-III*). La investigación también debe ser efectiva en el sentido del que es capaz de conducción para una determinación ya sea la fuerza usada en tales casos fue o no fue justificada en las condiciones (por ejemplo, la Kaya, citada arriba, § 87) y para la identificación y castigo de esas responsables (Ogur, citado arriba, § 88). Ésta no es una obligación de resultado, pero de manera. Las autoridades las han debido haber llevado los pasos razonables disponibles a obtener la prueba concirniendo el incidente, incluyendo, entre otras cosas, atisban testimonio del testigo (la sede, concerniente a testigos, por ejemplo, Tanrikulu, citado arriba, § 109). Cualquier deficiencia en la investigación que socava su habilidad para establecer la causa de muerte o la persona responsable arriesgará enfadarse con este estándar.

171. Hay también un requisito de prontitud y la expedición razonable implícita en este contexto (Yasa V. *El juicio de Turquía de 2 septiembre de 1998, Reports 1998-IV IV, § 102-104; ÇAKici, citado arriba, §§ 80, 87, 106; Tanrikul, citado arriba, § 109, Mahmut Kaya, citado arriba, §§ 106-107*). Debe ser aceptado que pueden haber obstáculos o las dificultades que impiden progresan en una investigación en una situación particular. Sin embargo, una respuesta presta por las autoridades en investigar un uso de desaparición o fuerza letal generalmente puede ser supuesta tan esencial en mantener confianza pública en su mantenimiento del precepto de ley y en impedir cualquier apariencia de confabulación adentro o la tolerancia de actos ilegales (véale, en general, McKerr V. el Reino Unido, no. 28883/95, §§ 108-115, ECHR 2001-III y Avsar, citado arriba, §§ 390-395). La necesidad para la prontitud es especialmente importante cuando las alegaciones están hechas de una desaparición en la detención (Orhan, citado arriba, § 336).

172. Recurriendo a las condiciones particulares del caso, el Court nota que después de la aprensión por las Fuerzas Armadas prendarias y subsiguiente desaparición de İkrâm y Servet, el solicitante peticionó diversas autoridades judiciales y administrativas para averiguar el paradero de sus dos hijos (vea párrafo 26-30). Sin embargo, a pesar

de las alegaciones serias y detalladas del solicitante, las respuestas dadas por las autoridades estaban limitadas para las negativas que las Fuerzas Armadas prendarias alguna vez habían dirigido una operación en la región y que los hijos del solicitante alguna vez habían sido llevados en la custodia (vea párrafos 27 y 31). Las investigaciones ejecutadas por el Diyarbakir y los acusadores públicos Lice y más tarde por del Teniente Coronel Turgut Alpi no traspasasen la aceptación de las confirmaciones admitidas por la mayoría por ellos que los hijos del solicitante no aparecieron en la custodia registra o quisieron listas del Diyarbakir DGM, el Orden Público Diyarbakir Command, la orden de la gendarmería Lice District y otras Fuerzas Armadas prendarias en la región (vea párrafos 32 y 52).

173. El Court también nota eso, después de la comunicación de la aplicación para el Gobierno del encuestado en 27 febrero de 1995, las autoridades ciertamente empezaron una investigación en las alegaciones del solicitante. Sin embargo, hubo golpeando omisiones y defectos en la conducta de la investigación. Observaría con respecto a esto que ninguno de los intentos serios estaban hechos por las autoridades acusantes para cuestionar al solicitante en relación a sus quejas (vea párrafo 36 citado anteriormente). El primer intento estaba hecho por el acusador público primario Diyarbakir que los dio a los oficiales de policía de la jefatura de policía Diyarbakir la dirección del solicitante que apareció en la hoja de solicitud, y adiestrado ellos para emplazar al solicitante para su oficina. Sin embargo, los oficiales fueron incapaces de encontrar el solicitante desde que el acusador público equivocadamente registró en su carta el nombre del bloque de bemoles donde el solicitante vivió (vea párrafos 39 y 40). En un más intento en 8 de marzo de 1996, otra persona con un nombre parecido a eso del solicitante fue cuestionado por del Teniente Coronel Alpi. Sin embargo, esta persona fue diecisiete años menores que el solicitante y no tuvo a niños. El Court lo encuentra poco satisfactorio que las declaraciones de esta persona en parte confiado en por del Teniente Coronel Turgut Alpi en su decisión discontinuaran la investigación (vea párrafo 54 citado anteriormente). Es también notable que el Lice Governor ordenase la publicación en un periódico de la decisión de 16 diciembre de 1996 para discontinúa la investigación sobre la base de que las autoridades fuesen incapaces de encontrar al solicitante (vea párrafo 34 citado anteriormente). Sin embargo, esto contradice la aseveración del Gobierno de la que le tomaron una declaración el solicitante en 8 de marzo de 1996, o sea dos meses previamente. En la opinión de Court, estos hechos son demostrativos de una falta de diligencia propia y el vigor en esta investigación. Finalmente, en 26 diciembre de 1999 el solicitante se sintió llamado a la estación de la gendarmería Kulp y sus declaraciones fueron llevadas en aprecio para sus alegaciones (vea párrafo 36 citado anteriormente). Sin embargo, ninguna carta recordatoria fue dada a esta entrevista.

174. El Court también señalaría eso, subsiguiente para la decisión de poco jurisdicción del acusador público Lice, una investigación fue perseguida por el Consejo Administrativo Lice District para establecer el papel de las Fuerzas Armadas prendarias en la materia. Sin embargo, el Court ya ha encontrado en los casos previos en contra de Turquía que este cuerpo no puede ser supuesto tan independiente como esté hecho de hierarchically de empleados del estado dependiente en el gobernador, un funcionario ejecutivo vinculado para las Fuerzas Armadas muy prendarias bajo la investigación (oye, entre los otros, Orhan, citado y de arriba § 342, Güle ç, citado arriba, §§ 77-82, y Ogur, citado arriba, §§ 855-93). Considera eso, en las condiciones del caso presente, ese la cita de Council de un teniente coronel, Mr Turgut Alpi, como el investigador fue impropio como quiera que las alegaciones fueron dirigidas en contra

de las Fuerzas Armadas de seguridad de las cuales él fue un miembro. A este respecto, la voluntad de del Teniente Coronel Alpi para dar credencia para las cuentas ofrecidas por las Fuerzas Armadas prendarias confirman citados anteriormente descubrimientos de Court (vea párrafo 139 citado anteriormente).

175. El Court más allá nota que las autoridades acusantes no pudieron ensanchar la investigación usando las pistas dado por el solicitante. Ninguno de los intentos estaban hechos para tomar declaraciones de miembros de las Fuerzas Armadas prendarias en el transcurso de la investigación aunque el solicitante hizo entender las autoridades que sus hijos habían estado a los que se llevó fuera por soldados.

176. Incomprensiblemente, ninguno de los pasos fueron tomados para buscar cualquier prueba de testigos de ojo, algo semejante como los miembros gentilicios del solicitante y sus aldeanos asociados, en el detalle que los hermanos Yolur, a pesar de que el solicitante la trajeron a la atención de las autoridades por las que Abdülkerim, Sait y Nuri Yolur había sido al que se llevó fuera y había estado sujeto en la detención sirve como soldado junto con sus dos hijos (vea párrafo 36 citado anteriormente). Más importante aún, las autoridades no lo consideraron necesaria para visitar la aldea con miras a verificar las alegaciones del solicitante y para coleccionar prueba (vea párrafo 83). Para el Court, esta omisión es suficiente, de sí mismo, para garantizar la conclusión que la investigación fue seriamente deficiente.

177. A la luz de lo antedicho, el Court considera que las investigaciones ejecutadas en la desaparición de dos hijos del solicitante fueron seriamente inadecuadas y deficientes. Concluye por consiguiente que también ha habido una violación de Article 2 del Convention bajo su extremidad procesal.

III. ALEGÓ VIOLACIÓN DE ARTÍCULO 3 DE LA CONVENCIÓN CON RELACIÓN AL SOLICITANTE 178. El solicitante se quejó que la desaparición de sus dos hijos constituyó tratamiento inhumano en relación a sí mismo. Él alegó una violación de Article 3 de la Convención, lo cual provee:

“Nadie será subordinado para torturar o para el tratamiento inhumano o degradante o el castigo.”

179. El solicitante mantenido que él tuviera, soportó la angustia y desasosiego intenso como resultado de su incapacidad para averiguar lo que sucedió para sus hijos y de la forma en la cual las autoridades respondidas y le trataron en relación a sus indagatorias.

180. El Gobierno negó el principio básico objetivo de las alegaciones del solicitante bajo Article 3.

181. El Court se repite ese la pregunta ya sea un miembro gentilicio de una “ persona enterrada ” es víctima de tratamiento en contra de Article 3 dependerá de la existencia de factores especiales que los da a los que sufren del solicitante una dimensión y un carácter distinto del desasosiego emocional que puede estar supuesto tan inevitablemente causado para los parientes de una víctima de una violación de derechos humanos sería. Los elementos pertinentes incluirán la proximidad de la corbata gentilicia - en ese contexto, un cierto peso pegará para la aligación del niño de padre -, las condiciones particulares de la relación, la extensión para la cual el miembro gentilicio presencié los acontecimientos en duda, el involucramiento del miembro gentilicio en los intentos para obtener información acerca de la persona enterrada y la forma en la cual las autoridades respondieron a esas indagatorias (Orhan, § 358, Ç akici, § 98, y Timurtas, § 95 - todo habló de arriba). El Court fomentaría enfatiza que el

ser de tal violación no hace eso mucha mentira en el hecho de la “ desaparición ” del miembro gentilicio sino más bien concierne las reacciones de las autoridades y las actitudes para la situación cuando es reportada. Está especialmente de respeto de lo más reciente que un pariente puede reclamar en seguida para ser víctima de la conducta de las autoridades (vea a Ç akici, citado arriba, § 98).

182. En el caso presente, el Court nota que el solicitante es el padre del Ipek enterrado hermana. El solicitante presenció los acontecimientos puestos en duda y sus hijos siendo timado fuera por soldados casi nueve años atrás y él nunca ha escuchado de ellos desde entonces (vea párrafo 153). Más allá aparece de los documentos propuestos por él que el solicitante cargó el peso de tener para hacer numerosas indagatorias fútiles descubrimiento expulsar lo que sucedió para sus dos hijos (vea párrafo 26-29). A pesar de sus conatos incansables para descubrir el destino de sus hijos, el solicitante nunca ha recibido cualquier explicación plausible o la información de las autoridades en lo que se refiere a lo que fue de sus hijos siguiendo su aprensión por los soldados. Inversamente, la reacción de las autoridades para las preocupaciones graves del solicitante estaba limitada para las negativas que el Ipek hermana en toda la vida había sido atrasado por las Fuerzas Armadas prendarias (vea párrafos 38 y 45). Debe ser notable que el solicitante no fue incluso informado del resultado de las investigaciones perseguido con relación a sus quejas. Además, al Court le da la impresión que la angustia del solicitante acerca del destino de sus hijos ha debido haber sido exacerbada por la destrucción de su familia a casa.

183. En vista de lo antedicho, el Court se encuentra con que el solicitante sufrió, y continúa sufriendo, afligiendo y afligiendo como resultado de la desaparición de sus dos hijos y de su incapacidad para averiguarles lo que sucedió para ellos. La manera en la cual sus quejas han estado de las que se ocupó por las autoridades - se considerar - constituye tratamiento inhumano en contra de Article 3.

El Court concluye por consiguiente que ha habido una violación de Article 3 del Convention con relación al solicitante.

IV. ALEGÓ VIOLACIÓN DE ARTÍCULO 5 DE LA CONVENCIÓN 184. El solicitante se sometió que la desaparición de sus hijos dio lugar a las violaciones múltiples de Article 5 del Convention, lo cual provee:

“1. Todo el mundo tiene el derecho de libertad y seguridad de persona. Nadie será despojado de su libertad salvo en los siguientes casos y de conformidad con un procedimiento prescripto por ley:

(Uno) la detención legal de una persona después de la convicción por una corte competente;

(B) la detención o arresto legal de una persona para el incumplimiento con la orden legal de un tribunal u obtener el cumplimiento de cualquier obligación prescribió por ley;

(C) la detención o arresto legal de una persona efectuada con el objeto de exponerle él ante la fe pública competente en la sospecha razonable de haber cometido una ofensa o cuando es razonablemente considerado necesario impedir su comisión una ofensa o escapar después de haber hecho así;

(D) la detención de un menor de edad por la orden legal con el objeto de la supervisión educativa o su detención legal con el objeto de exponerle la fe pública competente;

(E) la detención legal de personas para la prevención de la propagación de enfermedades contagiosas, de personas de mente enfermiza, alcohólicos o droga habitúa o vagabundos;

(F) la detención o arresto legal de una persona para impedir lo de él efectuando una entrada desautorizada en el país o de una persona en contra de quien la acción está siendo tomada con una vista para la deportación o la extradición.

2. Todo el mundo que está arrestado estará informado prontamente, en un lenguaje que él entiende, de las razones para su arresto y de cualquier cargo en contra de él.

3. Todo el mundo arrestado o arrestó en cumplimiento con lo dispuesto en el párrafo 1 (c) de este Article será traído prontamente antes de un juez u otro authorised del oficial según la ley para ejercitar poder judicial y tendrá derecho a la prueba dentro de un plazo prudencial o a la liberación antes de la prueba. La liberación puede estar condicionada por los afianzamientos a aparecer para la prueba.

4. Todo el mundo que es despojado de su libertad por el arresto o la detención tendrá derecho a agarrar de actos que la legalidad de su detención estará decidida rápidamente por un tribunal y que su liberación encargó si la detención no es legal.

5. Todo el mundo que ha sido la víctima de arresto o detención en la contravención de los comestibles de este Article tendrá un derecho exigible para la compensación.”

185. El solicitante sostuvo la opinión que esta provisión había sido invadida a causa de la detención ilegal de sus hijos, el fracaso de las autoridades para dar a sus hijos a saber acerca de las razones para su detención y exponerlos a ellas ante una autoridad judicial dentro de un plazo prudencial, así como también su incapacidad para traer actos para determinar la legalidad de su detención.

186. El Gobierno se sometió que no hubo base para encontrarse con que los hijos del solicitante habían sido llevados en custodia y eso estaba por consiguiente imposible encontrar cualquier violación de Article 5 del Convention.

187. Las tensiones nerviosas de Court la importancia fundamental de los afianzamientos contuvieron en Article 5 para asegurar para la derecha de para personas físicas en una para democracia para estar libres de detención arbitraria por obra de las autoridades. Se ha estresado con respecto a eso que cualquier privación de libertad sólo no ha debido haber sido efectuada de conformidad con el sustantivo y las reglas procesales de ley nacional sino igualmente lo deben estar de acuerdo con el mismo propósito de Article 5, a saber para proteger al individuo de detención arbitraria. Para minimizar los riesgos de detención arbitraria, Article 5 provee una longitud total de un violín de derechos substantivos pretendidos para asegurar que el acto de privación de libertad sea ameno para el escrutinio judicial independiente y obtiene la responsabilidad de las autoridades para esa medida. La detención no reconocida de un individuo es una negación completa de estos afianzamientos y revela una violación más grave de Article 5. Teniendo en mente la responsabilidad de las autoridades para la cuenta para personas físicas bajo su control, Article 5 requieren que ellos lleven las medidas efectivas a la defensa en contra del riesgo de desaparición y a dirigir una investigación presta y efectiva en una reclamación discutible que una persona ha sido llevada en la custodia y no se han visto desde entonces (Kurt, §§ 122-125, citado arriba, y, también citado Ç akici de arriba,, § 104, Akdeniz y Others, § 106, Ç yo ç ek, § 164, Orhan, §§ 367-369).

188. El Court ya se ha encontrado con que dos hijos del solicitante fueron aprehendidos y tomados fuera por Fuerzas Armadas prendarias en 18 de mayo de 1994 de la aldea de Dahlezeri y se vieron de último en las manos de esas Fuerzas Armadas en un establecimiento militar en Lice (vea párrafo 156 citado anteriormente). Su detención allí no fue entrada al sistema los registros pertinentes de custodia y allí no existe huella oficial de su subsiguiente paradero o su destino. En la vista del Court, este

hecho de por sí debe considerarse una falla más seria desde que posibilite esos responsables para un para acto de para privación de para libertad para embozar su involucramiento en un delito, para cubrirse sus huellas y para escapar responsabilidad para el destino de un detenido. Además, la ausencia de sostener datos registrando tales materias como la fecha, el tiempo y la posición de detención, el nombre del detenido así como también las razones para la detención y el nombre de la persona efectuándolo debe verse como incompatible con el mismo propósito de Article 5 del Convention (vea los anteriormente citados juicios de Kurt, § 125; Timurtas, § 105; ÇAkici, § 105; ÇYo ç ek, § 165 y Orhan, § 371).

189. Al Court más allá le da la impresión que las autoridades deberían haber sido espabilada para la necesidad para investigar más a fondo y prontamente las quejas del solicitante que sus dos hijos fueron llevados fuera en condiciones que amenaza la vida y sostenido en la detención por las Fuerzas Armadas prendarias. Sin embargo, su razonamiento y descubrimientos en relación a Article 2 de arriba salen sin duda que las autoridades fracasado para tomar medidas efectivas para poner a salvo los hermanos Ipek en contra del riesgo de desaparición (vea párrafo 177).

190. En vista de estas consideraciones, el Court concluye que las autoridades no pudieron proveer una explicación plausible para el paradero y el destino de los hermanos Ipek después de que habían sido quitadas a la aldea de Dahlezeri y que la investigación ejecutada en su desaparición no fue ni en punto ni efectivo. Le da la impresión que es confirmado en su conclusión por el fracaso de las autoridades acusantes para tomar declaraciones de los miembros de las Fuerzas Armadas prendarias y los testigos de ojo y por su desgana para traspasar la aseveración de las autoridades militares que los registros de custodia demostró que el Ipek hermana ni había sido aprehendido ni había contenido detención. La falta de credibilidad y la inexactitud de registros de custodia también deben considerarse de relevancia con respecto a esto (vea párrafos 172, 175-176 y 149 respectivamente).

191. Consecuentemente, el Court se encuentra con que los hermanos Ipek fueron mantenidos en la detención no reconocida en la ausencia completa de las medidas preventivas contenido en Article 5 y esa allí ha sido una violación de la derecha para la libertad y la seguridad de persona garantizada por esa provisión.

V. NO ALEGÓ VIOLACIÓN DE ARTÍCULO 1 DE PROTOCOLO. 1 PARA LA CONVENCION 192. El solicitante afirmó ese la destrucción de su familia a casa y los activos constituyeron una violación seria de su derecho para el disfrute tranquilo de sus activos dentro del significado de Article 1 de Protocol No. 1, lo cual provee:

“Cada persona natural o legal tiene derecho al disfrute tranquilo de sus activos. Nadie será despojado de sus activos excepto en el interés público y supeditese a las condiciones con tal que para por ley y por ahí los principios generales de derecho internacional.

Los comestibles precedentes no lo harán, sin embargo, adentro de cualquier forma que lo harán la derecha de un State para implementar tales leyes como ella estima necesaria para controlar el uso de propiedad de conformidad con el interés general u obtener el pago de impuestos u otras contribuciones o penalties.”

193. El Gobierno negó el principio básico objetivo de las aseveraciones del solicitante y averred que la casa del solicitante, junto con otras casas en la aldea, habían sido dañados debido a la falta de buen cuidado y las condiciones rudas de invierno en la región.

194. El Court reitera su descubrimiento que las Fuerzas Armadas prendarias

deliberadamente destruyeron la familia del solicitante a casa y activos, complaciendo su familia para dejar su pueblo (vea párrafos 152 y 154 arriba). No hay duda que estos actos constituyeron una tumba y la interferencia injustificada con el solicitante es correcta para el disfrute tranquilo de sus activos (vea los arriba juicios de los que se habló de Akdivar y Others, § 88; Menten y Others, § 73, Sel Uk y Askente, § 86; Bilgin, § 108; Dulas, § 13; Y ö yler, § 79).

195. Consecuentemente, el Court concluye que ha habido una violación de Article 1 de Protocol No. 1.

VI. NO ALEGÓ VIOLACIÓN DE ARTÍCULO 13 EN CONJUNCIÓN CON los ARTÍCULOS 2, 3, 5 DEI ARTÍCULO de OPERADOR BOOLEANO AND de CONVENCIÓN 1 DE PROTOCOLO. 1 PARA LA CONVENCIÓN CON RELACIÓN AI SOLICITANTE Y EL IPEK BROTHER 196. El solicitante se sometió que el fracaso de las autoridades para dirigir una investigación efectiva en la desaparición de sus hijos y la destrucción de su propiedad dio lugar a una infracción de Article 13 del Convention. El Gobierno desafió esta sumisión.

El artículo 13 lee:

“Todo el mundo cuyos derechos y cuyas libertades como set en adelante en the Convention son violados tendrá un remedio efectivo antes de una autoridad nacional a pesar de que la violación ha sido cometida por la actuación de personas en una aptitud oficial.”

uno. **Los principios generales 197.** Las retentivas Court a las que Article 13 garantiza la disponibilidad en el nivel nacional de un remedio implementan la sustancia de los derechos Convention y las libertades en no importa qué forma que podrían acertar a ser obtenidas en la orden legal doméstica. El efecto de Article 13 es así para requerir la provisión de un remedio doméstico para ocuparse de la substancia de la queja pertinente Convention y conceder alivio apropiado, aunque Contrayendo a States es permitido alguna discreción en lo que se refiere a la manera en la cual se conforman a sus obligaciones Convention bajo esta provisión. El alcance de la obligación bajo Article 13 disiente a merced de la naturaleza de queja del solicitante bajo el Convention. No obstante, el remedio requirió por Article 13 debe ser efectivo en la práctica así como también en la ley, en particular en el sentido que su ejercicio no debe estar injustificablemente embarazado por los actos o las omisiones de las autoridades del encuestado State (*Aksoy V. El juicio de Turquía de 18 diciembre de 1996, Reports 1996-VI VI, § 95, y el anteriormente citado juicio Aydin, § 103, y el anteriormente citado juicio Kaya, § 89*).

198. Además, donde los parientes de una persona tienen una reclamación discutible tan el último ha enterrado por obra de las autoridades, la noción de un remedio efectivo para los propósitos de Article 13 conlleva, además del pago de compensación dónde apropiado, una investigación cabal y efectiva capaz de conducción para la identificación y el castigo de esos el acceso efectivo responsable e inclusivo para los parientes para el procedimiento investigativo (*mutatis mutandis, el anteriormente citado Aksoy, Aydin y juicios Kaya a las § 98, § 103 y §§ 106-107, respectivamente*). El Court más allá recuerda eso, los requisitos de Article 13 son más generosos que Contratante la obligación de State bajo Article 2 para dirigir una investigación efectiva en la desaparición de una persona de último vista en las manos de las autoridades (*Kili V. Turquía, ningún 22492/93, § 93, ECHR 2000-III*).

199. Las citadas anteriormente consideraciones igualmente tienen aplicación donde un individuo tiene una reclamación discutible que su casa y las pertenencias se han destruido a propósito por agentes del State (Orhan, citado arriba, § 385).

**B. La valoración de Court 1.** *En lo que se refiere a la detención y la subsiguiente desaparición de los hijos del solicitante* 200. El Court se ha encontrado con que los hijos del solicitante fueron quitados a su aldea y contuvieron detención no reconocida en un establecimiento militar en Lice por las Fuerzas Armadas prendarias, ese ningún registro de su detención ha sido producido por las autoridades y que pueden ser presuntos para estar muertos (vea 167-168 de párrafos arriba). También ha establecido que el desasosiego y la angustia soportada por el solicitante a causa de la desaparición de sus hijos y la manera en la cual las autoridades se ocuparon de su queja constituyeron tratamiento inhumano (vea párrafo 183). Las quejas bajo Articles 2, 3 y 5 en estos respetos son por consiguiente claramente discutible para los propósitos de Article 13 del Convention (no le vea a la v Boyle y Rice . el juicio de Reino Unido de 27 abril de 1988, la A Series. 131, § 52, conjuntamente con la anteriormente citada Kaya y juicios Yasa, § 107 y 113, respectivamente).

201. Las autoridades así tuvieron una obligación para llevar a cabo una investigación efectiva en la desaparición de los hermanos Ipek. Teniendo aprecio para sus descubrimientos bajo Article 2 (vea párrafo 177 citado anteriormente), el Court concluye que ninguna investigación efectiva fue dirigida en las quejas del solicitante de conformidad con Article 13.

2. *En lo que se refiere a la destrucción de la propiedad del solicitante* 202. El Court reitera su descubrimiento que la destrucción de la casa gentilicia del solicitante y los activos en Dahlezeri estaban de violación de Article 1 de Protocol No. 1 (vea párrafo 195). Las quejas del solicitante a este respecto son por consiguiente también “discutible” para los propósitos de Article 13 (vea a Boyle y Rice, § 52; Dulas, § 67; Y Y ö yler, § 89).

203. El Court previamente ha opinado que la implementación del derecho criminal con relación a los actos ilegales supuestamente conllevados de fuera con el involucramiento de las Fuerzas Armadas prendarias revela características particulares en la del sudeste Turquía en el primer tiempo de los 1990s y que los defectos encontraron en el sistema investigativo en masa en esa región subvirtieron la efectividad de protección de derecho criminal durante este período. Esta práctica permitida o fomentó una falta de responsabilidad de miembros de las Fuerzas Armadas prendarias para sus acciones que no fueron compatibles con el precepto de ley en una sociedad democrática respetando los derechos fundamentales y las libertades garantizadas bajo el Convention (vea a Bilgin V. *Turquía*, No. 23819/94, § 119, 16 Noviembre Del 2000).

204. Recurriendo a las condiciones particulares del caso, las notas Tribunalicias que el solicitante archivó peticiones de quejas con autoridades diversas poco después de la destrucción de su casa y activos en Dahlezeri. Aunque la preocupación primaria del solicitante en sus peticiones fue la desaparición de sus hijos, él indicó en detalle para las autoridades que su aldea fue incendiada en el transcurso de un operativo militar condujo en 18 de mayo de 1994 (vea párrafo 36 citado anteriormente).

205. Sin embargo, las respuestas dadas para el solicitante estaban limitadas informándole que las Fuerzas Armadas prendarias no habían dirigido cualquier operación en esa fecha en la región (vea párrafos 38 y 59 arriba). El Court lo encuentra no golpeando eso, antes de lagartija otorgante responde al solicitante, las autoridades hecho trata de entrevistar a los miembros de las Fuerzas Armadas prendarias durante

el curso de su investigación, a pesar de que el solicitante se había quejado que los soldados fueron los perpetradores del ardor de su aldea. Además, con la excepción de las declaraciones tomadas del solicitante, no parece que cualquier intento estuviese hecho para deshacer un engaño a través de cuestionar a otros aldeanos que podrían haber presenciado los incidentes puestos en duda. Además, las autoridades no consideraron visitar la escena del incidente para verificar las alegaciones del solicitante. Más bien, estaban contentos para confiar en la información dado por las Fuerzas Armadas de seguridad para forjar su conclusión (vea párrafos 32, 43 y 54 arriba).

206. Es notable con respecto a esto que el Court consistentemente ha encontrado una renuencia general de parte de las autoridades admitir que este tipo de práctica por miembros de las Fuerzas Armadas prendarias había ocurrido (vea los anteriormente citados juicios de Sel Uk y el Askente, § 68, Orhan, § 394; Y ö yler, § 92). Ciertamente, la prueba dada por los comandantes de la gendarmería de en el mismo momento en que el caso confirme los descubrimientos previos de Court (vea párrafo 138 citado anteriormente).

207. Finalmente, debe ser notable que, en 21 junio de 1995, la jurisdicción sobre la investigación fue transferida para el Consejo Administrativo Lice, lo cual optó por no conceder autorisación para la parte acusadora de miembros de las Fuerzas Armadas prendarias (vea párrafo 55 citado anteriormente). Sin embargo, recuerda que el Court ya ha encontrado en un número de casos que la investigación ejecutada por este cuerpo no puede ser supuesta tan independiente desde que está compuesta de empleados del estado, quienes son hierarchically dependiente en el gobernador, y un funcionario ejecutivo es asociado para las Fuerzas Armadas prendarias bajo la investigación, (vea a Güle V. *Turquía*, No. 21593/93, § 80, ECHR, Reports 1998-IV; Y Y ö yler, § 93, citados arriba). La cita de del Teniente Coronel Turgut Alpi como el investigador y los defectos serios identificados en su investigación no le permite el Court que cumpla una conclusión diferente en el caso presente (vea párrafo 174 citado anteriormente).

208. En estas condiciones, no puede correr fama que las autoridades hayan llevado a cabo una investigación cabal y efectiva en las alegaciones del solicitante de destrucción de su propiedad en Dahlezeri tampoco.

209. En la suma, el Court concluye que no hubo remedio efectivo disponible con relación a la desaparición y la presunta muerte de los hijos del solicitante y la destrucción de la propiedad del solicitante en aldea Dahlezeri. Consecuentemente, ha habido una violación de Article 13 del Convention en conjunción con Articles 2, 3 y 5 del Convention y Article 1 de Protocol No. 1.

VII. NO ALEGÓ VIOLACIÓN DE ARTÍCULO 14 EN CONJUNCIÓN CON los ARTÍCULOS 2, 3 OPERADOR BOOLEANO AND 5 DEI ARTÍCULO de OPERADOR BOOLEANO AND de CONVENCION 1 DE PROTOCOLO. 1 210. El solicitante se quejó que él y sus hijos habían sido de los que se discriminó en contra en la tierra de su origen kurdo en la violación de Article 14 del Convention, lo cual provee:

“El disfrute de la derecha y el set de libertades en adelante en the Convention serán asegurados sin discriminación en cualquier molido como la carrera sexual, color, lenguaje, religión, político u otra opinión, otro origen nacional o social, asociación con una minoría nacional, propiedad, nacimiento u otro estado.”

211. El solicitante sostuvo la opinión que hubo una práctica administrativa de discriminación a causa de la carrera y el origen étnico en relación a todas tales

materias.

212. El Gobierno no se ocupó de estos asuntos más allá de negar el principio básico objetivo de las quejas substantivas.

213. El Court ha examinado la alegación del solicitante. Sin embargo, se encuentra con que ninguna violación de esta provisión puede ser establecida con base en la prueba antes de eso.

VIII. ALEGÓ VIOLACIÓN DE ARTÍCULO 18 DE LA CONVENCIÓN 214. El solicitante se sometió que las interferencias referidas para arriba con el ejercicio suyo y derechos Convention de sus hijos no fuesen diseñadas para obtener fines permitidos bajo el Convention. Él confió en Article 18 del Convention, lo cual provee:

“Las restricciones permitidas bajo the Convention para los dichos derechos y las libertades no serán ejercidas para cualquier propósito aparte de esas para las cuales han estado prescriptas.”

215. El Gobierno no hizo comentarios sobre esta queja.

216. El Court se encuentra con que ninguna violación de esta provisión puede ser establecida con base en la prueba antes de eso.

IX. LA APLICACIÓN DE ARTÍCULO 41 DE LA CONVENCIÓN 217. El artículo 41 del Convention provee:

“Si el Court se encuentra con que ha habido una violación del Convention o los Protocols a eso, entonces y si la ley interna del Party Alto que Contrae preocupado da arreglo parcial permiso de ser hecha, entonces el Court, si es necesario, ofrecerá justamente satisfacción para la parte agraviada.”

218. El solicitante reclamó moneda esterlina de 141,529.01 (GBP) libras con relación a su pérdida pecuniaria resultando de la presunta muerte de sus dos hijos y la destrucción de su propiedad. Él también reclamó a GBP 50,000 para el daño poco pecuniario. Finalmente, el reembolso de gastos y expensas legales en la suma de GBP 27,635.08 fue también demandado.

219. El Gobierno propuso que no la satisfacción justa debería estar pagada para el solicitante desde entonces allí no había sido violación del Convention. Contendieron, en la alternativa, eso debería que el descubrimiento Tribunalicio una violación de cualquier de los comestibles del Convention que las cantidades reclamaron por el solicitante fuera especulativo y no reflejó las realidades económicas de la región.

uno. **El daño pecuniario 220.** El solicitante afirmó la compensación pues el agravio material soportó por él a causa de la muerte de sus hijos y la destrucción de su propiedad en aldea Dahlezeri.

1. *Las pérdidas pecuniarias fluyendo la desaparición y presumió muerte de los hijos del solicitante 221.* El solicitante reclamó un total de GBP 106,393.08 para la pérdida de ingresos con relación a sus dos hijos, Ikram y Servet Ipek, para cuyas muertes la responsabilidad del El Gobierno estaba comprometida. Él le explicó que cada uno de sus hijos, cuáles fue 19 y 15 años de edad respectivamente en el tiempo del incidente, trabajasen en sitios de obra y cada uno de ellos ganó acerca de GBP 2,343.46 al año. El solicitante también notó eso como la duración media de la vida para hombres turcos es 65.1 años, la esperada edad de retiro de sus hijos podría ser tomada como 65. Además, Ikram Ipek estaba casado pero no tuvo a niños en aquel entonces. En calcular las citadas anteriormente cantidades el solicitante confió en los Ogden Actuarial Tables

que están acostumbrados a hacer cálculos la lesión personal y los accidentes mortales en el Reino Unido. Él razonó eso, a falta de un equivalente turco y para evitar complicaciones causadas por la tasa de inflación alta de Turquía, estas mesas fueron un profesionalmente método de sonido de cálculo.

222. El Gobierno sostuvo la opinión que no hubo conexión cristalina entre el daño afirmado por el solicitante y la supuesta violación del Convention. Así, al solicitante no le debería ser otorgada cualquier compensación con relación a sus alegaciones.

223. El Court se repite que debe haber una conexión causal entre el daño afirmado por el solicitante y la violación del Convention y que este espino, en el caso apropiado, incluya compensación con relación al lucro cesante (vea en medio de los otros, el Barber à, Messegué y Jabardo V. *El juicio de España de 13 junio de 1994 (el Artículo 50)*, A Series no. 285-C, pp. 57-58, §§ 16-20; El akici v. *El juicio de Turquía del que se habló arriba*, § 127). El Court se ha encontrado con que los hijos del solicitante enterraron después de una detención no reconocida y que la responsabilidad de State estaba comprometida bajo Articles 2 y 5 del Convention (vea párrafos 168 y 191 arriba). En tales condiciones, hubo un enlace causal directo entre la violación de Articles 2 y 5 del Convention y la pérdida sufrieron por los herederos de los hermanos Ipek a causa de la cesación del apoyo financiero que proveyeron para ellos.

224. Teniendo aprecio para las sumisiones actuariales detalladas del solicitante y los cálculos para el pasado e ingresos futuros de sus hijos y optando por una base equitativa (vea lo anteriormente citado Ç y juicios del ç ek y Orhan, a las § 201 y § 434 respectivamente), el Court otorga la suma de 7,000 europeos (“ EUR ”) para cada uno de los hijos del solicitante, cuál cantidad debe ser sostenida por el solicitante para los herederos de sus hijos.

2. *Las pérdidas pecuniarias fluyendo la destrucción de la casa del solicitante y las pertenencias* 225. El solicitante reclamó compensación para el daño que él sostuvo a causa de la destrucción de su familia a casa y los artículos de uso doméstico y el asesinato de sus animales. Él también demandó el reembolso de su pérdida de ingresos y los costos acarreados en encontrar acomodamiento alternativo.

226. El Gobierno a contendido que el solicitante no le debería ser otorgó cualquier compensación desde que él no había podido substanciar sus reclamaciones.

227. El Court se ha encontrado con que la familia del solicitante y casa y las pertenencias se destruyeron deliberadamente por las Fuerzas Armadas prendarias. Está por consiguiente necesario otorgar compensación pues el daño pecuniario sufrió por el solicitante. Sin embargo, teniendo aprecio para el fracaso del solicitante para substanciar sus reclamaciones en lo que se refiere a la cantidad y el valor de sus bienes perdidos con referencia a cualquier prueba documental y a falta de cualquier prueba independiente concerniente al tamaño del soporte y el número de ganado y el ingreso del solicitante de allí, el Court hará su valoración, por la necesidad, con base en los principios de equidad (vea a Bilgin, § 140; Dulas, § 86; Sel uk y Askente, § 106; Y Y ö yler, § 106; Los juicios de los que se habló arriba).

(Uno) la Asamblea Legislativa y otra propiedad 228. **El solicitante reclamó compensación con relación a una casa que él apreció en 23,000,000,000 liras turcas (“ TRL ”), cien treinta y cinco animales (treinta las ovejas, 80 cabras, 15 vacas y 20 pollos) con un valor estimado de TRL 25,810,000,000, propiedad doméstica (los aparatos de cocina, las cortinas, doce colchones, cien kilos de mantequilla y cien litros de leche) con un valor declarado de TRL 10250000000 y**

**una carga de madera apreció en TRL 150,000,000.**

229. A falta de cualquier prueba independiente y decisiva y haciendo su valoración en una base equitativa, el Court otorga una cantidad de EUR 15,000 con relación al edificio destruido y otra propiedad.

(B) la Pérdida De Ingresos 230. **El solicitante reclamó la cantidad de GBP 5,272.74 en compensación para la pérdida de ingresos de cultivar desde 1994.**

231. A falta de la prueba independiente en el tamaño de tenencias de tierras del solicitante y el ingreso derivado de allí, y teniendo aprecio para las causas equitativas, el Court otorga bajo una cantidad así de principal de EUR 9,000.

El acomodamiento (c) Alternativo 232. **El solicitante reclamó el reembolso de GBP 6,735.11 con relación a sus gastos en la renta, agua, electricidad y llame por teléfono para nueve años.**

233. A falta de cualquier substanciación de esta parte de reclamación del solicitante y teniendo aprecio para las causas equitativas, el Court recompensa al solicitante para las expensas de alternativa alojando la suma de EUR 5,400.

3. *El resumen* 234. Consecuentemente, con relación a la destrucción de la propiedad del solicitante, el Court otorga una suma total de EUR 29,400 a manera de compensación para el daño pecuniario. También le otorga al solicitante una suma total de EUR 14,000, para celebrarse para los herederos de sus hijos, a manera de compensación para el daño pecuniario como resultado de las violaciones del Convention para el cual las presuntas muertes de sus hijos dieron subida. Estas sumas, totalizar a EUR 43,400, se convertirán en liras turcas en la tasa aplicable en la fecha del acuerdo.

**B. El daño pecuniario a Non 235.** El solicitante reclamó a GBP 50,000 con relación al daño poco pecuniario. Él se aplicó a este respecto a las violaciones múltiples y serias del Convention que causaron tormento y sufriendo para él.

236. El Gobierno se disputó la base objetiva de estas reclamaciones y se sometió que no hubo enlace causal entre el daño afirmado y las supuestas violaciones del Convention. Por consiguiente le preguntaron al Court no que acceda a las reclamaciones del solicitante.

237. El Court ha encontrado una violación de Articles 2, 5 y 13 del Convention a causa de la detención no reconocida y la presunta muerte de los hijos de los solicitantes en las manos de las Fuerzas Armadas prendarias (vea párrafos 168, 191 y 201 arriba). Consecuentemente, le da la impresión que un premio de compensación debería estar hecho a favor del Ipek hermana dado la gravedad de las brechas en cuestión. Así, el Court le otorga a la suma de EUR 10,000 cada uno con relación a Ipek Ikram y Servet, estas sumas para ser sostenido por el solicitante para los herederos de sus hijos y convertirse en liras turcas en la tasa aplicable en la fecha de pago.

238. Además, el desasosiego y la angustia soportada por el solicitante a causa de la desaparición de sus hijos y la manera en la cual las autoridades se ocuparon de sus quejas - se ha encontrado - constituyen una violación de Articles 3 y 13 con relación al solicitante (vea párrafos 183 y 201 arriba). Con respecto a esto, al Court le da la impresión que un premio de compensación en su favor es también justificado (vea los anteriormente citados juicios de Ç y ç ek, § 205; Y Orhan, § 443). Consecuentemente, le otorga al solicitante la suma de EUR 8,000, para convertirse en liras turcas en la tasa aplicable en la fecha de pago.

239. El Court también se ha encontrado con que la destrucción de la casa del

solicitante y las pertenencias constituyó violaciones serias de Articles 13 de la Convención y Article 1 de Protocol No. 1 (vea párrafos 195 y 209 arriba). Por consiguiente le otorga al solicitante la suma de EUR 7,000, para convertirse en liras turcas en la tasa aplicable en la fecha de pago.

**C. Cuesta y carga en cuenta 240.** El solicitante reclamó un total de GBP 27,635.08 para cargos y las expensas en la presentación de su caso antes de las instituciones Convention. Esto incluyó costos administrativos obtenidos entre diciembre de 1999 y diciembre (1) del 2002 por su representantes británico (GBP 500 para el trabajo de 5 horas) Professor William Bowring (2) por Mr Kerim Yildiz, Mr Philip Leach, Ms el Anke Stock y los otros adjunto a la presente para los Derechos Humanos kurdos Se Proyectan en (GBP 6,149.99 para el trabajo legal de 61 horas, y GBP 858,33 para traducciones y resúmenes de inglés en turco y de turco en inglés) Londres; Y (3) con relación a los gastos como las llamadas telefónicas, el franqueo, fotocopiando y los artículos de escritorio (GBP 285). El solicitante también reclamó a GBP 6,000 para el trabajo de sesenta horas conllevadas fuera de diciembre de 1994 para diciembre de 1999. Él notó que estos cargos habían sido incurridos para la instrucción de causa y la aclaración y el análisis de prueba y otros materiales con respecto al solicitante así como también asuntos que indaga de ley turca en relación al caso y tiene traducciones hechas.

241. El Gobierno se sometió que las reclamaciones para las expensas y los cargos fueron excesivos y no confirmados. Sostuvieron ese ningún recibo o cualquier otro documento había sido producido por el solicitante para probar sus reclamaciones.

242. El Court reitera que sólo las expensas legales y los gastos necesariamente y realmente obtenidos puede ser reembolsados bajo Article 41 del Convention. Además, las cantidades afirmadas deben ser razonables en lo que se refiere a quantum. Nota con respecto a esto que el caso presente implicó cuestiones de hecho complicadas y requerir leyes detallaron examen, incluyendo la diligencia de prueba de testigos en Ankara. Sin embargo, el Court no está satisfecho que en la causa actual todas las expensas y los gastos lo estuvieron necesariamente y de hecho incurrido. Nota que ninguno de los detalles fueron dados con relación a los cargos supuestamente obtenido entre de diciembre de 1994 para diciembre de 1999. Además, con respecto al trabajo conllevado fuera de diciembre de 1999 para diciembre del 2002, considera excesivo el número total de horas de trabajo legal (126 horas) cobrado. Se encuentra con que no ha sido probado ese todas esas expensas legales fueron necesariamente y razonablemente incurrido. Finalmente, al Court le da la impresión que las reclamaciones pues las traducciones, los resúmenes y los costos administrativos pueden ser consideradas necesariamente y de hecho incurrió.

243. A la luz de lo anterior, el Court otorga la suma de EUR 13,130 exclusiva de cualquier impuesto sobre el valor agregado que puede ser acusable y menos la suma de EUR 1,050 recibieron en el amparo judicial del Council de Europa, esta cantidad para ser convertidos en libras genuinas y depositadas en el representante la cuenta corriente del solicitante en el Reino Unido como set fuera en su reclamación justa de satisfacción.

**D. Juzgue en rebeldía interés 244.** Al Court le parece bien que el interés predeterminado debería basarse en la tasa de préstamos marginal del Banco Central europeo, para cuál debería ser puntos porcentuales tres añadidos.

PARA ESTAS RAZONES, EL TRIBUNAL UNÁNIMEMENTE 1. Cree que ha habido una violación de Article 2 del Convention a causa de la presunta muerte de dos hijos del solicitante;

2. Cree que ha habido una violación de Article 2 del Convention a causa del fracaso de las autoridades domésticas para llevar a cabo una investigación adecuada y efectiva en la desaparición de dos hijos del solicitante y su subsiguiente presunta muerte;

3. Cree que ha habido una violación de Article 3 del Convention con relación al solicitante;

4. Cree que ha habido una violación de Article 5 del Convention con relación a dos hijos del solicitante;

5. Cree que ha habido una violación de Article 1 de Protocol No. 1 para el Convention con relación al solicitante;

6. Cree que ha habido una violación de Article 13 del Convention en conjunción con Articles 2, 3 y 5 del Convention conjuntamente con Article 1 de Protocol No. 1 para el Convention con relación al solicitante y sus dos hijos;

7. Cree que no ha habido violación de Article 14 del Convention en conjunción con Articles 2, 3 y 5 del Convention conjuntamente con Article 1 de Protocol No. 1 para el Convention con relación al solicitante y sus dos hijos;

8. Cree que no ha habido violación de Article 18 del Convention;

9. Opina que el Gobierno no ha podido cumplir a cabalidad su obligación bajo Article 38 § 1 (uno) del Convention;

10. Opina que (uno) el encuestado State debe pagar al solicitante, dentro de tres meses de la fecha en la cual el juicio se vuelve final según Article 44 § 2 del Convention, las siguientes cantidades, para convertirse en la moneda nacional del encuestado State en la tasa aplicable en la fecha de acuerdo y ser depositado en la cuenta corriente del solicitante en Turquía:

(Yo) EUR 7,000 (siete mil europeos) para cada uno de los hijos del solicitante con relación al daño pecuniario, cuál tienen importancia para ser mantenidos por el solicitante para su los herederos de dos hijos;

(li) EUR 29,400 (veintinueve cuatrocientos europeos) con relación al daño pecuniario para el solicitante;

(lii) EUR 15,000 (quince mil europeos) con relación al daño poco pecuniario para el solicitante;

(B) eso de la expiración de los anteriormente citados tres meses hasta el interés simple de acuerdo será pagadero en las citadas anteriormente cantidades en una tasa igual para la tasa de préstamos marginal del Banco Central europeo durante el período predeterminado y tres puntos porcentuales;

11. Opina que (uno) el encuestado State debe pagar a los representantes del solicitante, dentro de tres meses de la fecha en la cual el juicio se vuelve final según Article 44 § 2 del Convention, EUR 13,130 (trece mil ciento treinta europeos), en el respeto de expensas y gastos, la exclusiva de cualquier impuesto sobre el valor agregado que puede ser acusable, menos EUR 1,050 (mil cincuenta europeos) consintió a manera del amparo judicial, para convertirse en las libras genuinas en la tasa aplicable en la fecha de acuerdo y pagó en la cuenta corriente genuina de los representantesEn el Reino Unido;

(B) eso de la expiración de los anteriormente citados tres meses hasta el interés simple de acuerdo será pagadero en las citadas anteriormente cantidades en una tasa igual para la tasa de préstamos marginal del Banco Central europeo durante el período

predeterminado y tres puntos porcentuales;

12. Descarta el resto de reclamación del solicitante para justamente la satisfacción.

Hecho en inglés, y notificado en escribir en 17 febrero del 2004, de conformidad con Rule 77 §§ 2 y 3 de las Normas Procesales.

T.L. J tempranera.- P. La costa

El Presidente Del Registrador Suplente